

LAS ROZAS DE MADRID

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD
MEMORIA 2025



Ayuntamiento de
Las Rozas

INDICE DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	6
2	SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS	6
2.1	Contenerización y servicios.....	6
2.2	Recogida de residuos urbanos	8
2.3	Recogida de residuos por fracciones recuperables (envases ligeros, papel y cartón, vidrio y textil/ropa usada), en contenedores situados en la vía pública.....	9
2.4	Recogida, clasificación y gestión de residuos en puntos limpios	11
2.5	Censo de amianto	15
2.6	Recogida de enseres y voluminosos	16
2.7	Servicio municipal de recogida de podas y restos vegetales de jardines particulares	17
2.8	Servicio municipal de recogida de cartón “puerta a puerta” para el comercio local	17
3	SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	18
3.1	Limpieza de vías y espacios públicos	18
3.2	Limpieza de fachadas y equipamientos.....	19
3.3	Gestión de puntos negros de vertidos en suelo público	19
3.4	Servicio municipal de defensa contra inclemencias invernales (reparto de sal a particulares y restitución del tránsito de aceras y vías públicas)	19
4	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO VERDE MUNICIPAL: ZONAS VERDES, ARBOLADO URBANO Y MEDIO NATURAL	20
4.1	Obras de acondicionamiento y mejora de zonas verdes.....	20
4.1.1	Instalación de puertas y pasos de agua en calle Cabo Machichaco	20
4.1.2	Puesta en marcha de sondeos	21
4.1.3	Creación de nueva Campa para mantenimiento de zonas verdes	22
4.1.4	Control de caudal con contador inteligente para los sondeos y puntos de carga	23
4.1.5	Creación de accesos para personas con discapacidad en Av. de Esparta	25

4.1.6	Instalación de pérgolas para la generación de sombra en el bulevar de la calle Marie Curie.....	26
4.1.7	Ajardinamiento Avenida Marsil	27
4.1.8	Recirculación de aguas de riego en finca la Talaverona	28
4.1.9	Sistema de aprovechamiento de aguas Pluviales en la finca La Talaverona	29
4.1.10	Proyecto de acondicionamiento del “Tramo Las Rozas de Madrid” de la infraestructura de Arco Verde”	30
4.2	Plantaciones de arbolado urbano	31
4.3	Conservación de arbolado público urbano.....	33
4.3.1	Gestión del riesgo en el arbolado	34
4.4	Plantación de arbustos y flor de temporada.	35
4.5	Gestión integral de fitopatologías.....	36
4.5.1	Endoterapia	37
4.5.2	Tratamiento biológico jabón potásico	37
4.5.3	Control biológico	37
4.6	Actuaciones en materia de acondicionamiento y conservación de caminos públicos, sendas y veredas.....	38
4.7	Replantaciones forestales; reforestación, creación de nuevos espacios verdes y actuaciones de fomento de la regeneración de las masas boscosas existentes..	39
4.8	Campaña de protección contra incendios forestales	40
4.9	Conservación de los cauces públicos, lagunas, charcas y humedales del municipio	42
4.10	Gestión del vivero municipal, recepción y mantenimiento de arbolado	42
5	COMUNICACIONES, INCIDENCIAS E INDICADORES	42
5.1	Comunicaciones	42
5.2	Incidencias.....	45
5.3	Indicadores.....	46
6	SOSTENIBILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	48
6.1	Registro nacional de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono	48

6.1.1	Cálculo de la Huella de Carbono	48
6.1.2	Presentación de proyectos de absorción.....	49
6.2	Proyecto Misión Europea para la adaptación al cambio climático.....	50
6.3	Participación en los pactos verdes locales (LOCAL GREEN DEAL, LGD).....	51
6.4	Huertos municipales en el centro del medio ambiente (finca la Talaverona).....	53
6.5	Campamentos de verano en la finca la Talaverona.....	54
6.6	Campaña de distribución a las ecoescuelas de pequeños contenedores de papel y cartón y de envases (azules y amarillos).....	56
6.7	Programa de educación ambiental para la red de ecoescuelas	56
6.8	Programa de educación ambiental para vecinos de las rozas y actividades desarrolladas durante el año 2025	59
6.9	Convenios.....	62
7	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	64
7.1	Sensores de medición de calidad del aire municipal	64
7.2	Papeleras inteligentes compactadores solares.....	66
7.3	Proyecto Innobuyer.....	68
7.4	Proyecto CPI calidad del agua	71
7.5	Programa Intelligent Cities Challenge.....	73
7.6	Huerto Robótico.....	74
8	PREVENCIÓN AMBIENTAL.....	75
8.1	Concesiones y autorizaciones demaniales.....	75
8.2	Cartelería en suelo público	77
8.3	Informes sectoriales ambientales	79
9	SERVICIOS A LA CIUDAD.....	79
9.1	Distribución de agua y alcantarillado.....	79
9.1.1	Distribución de agua	79
9.1.2	Consumo y facturación 2025	82
9.1.3	Nuevas redes de distribución.....	82
9.1.4	Alcantarillado	83

9.1.5 Plan Sanea	84
10 REDES	88
11 RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y GALARDONES.....	92
11.1 Tres pajaritas Azules.....	93
11.2 Tree Cities of The World (FAO)	93
11.3 ICF 2025 TOP 7	95
11.4 Senderos azules.....	96

1 INTRODUCCIÓN

Las principales funciones de la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, son la gestión de los servicios de recogida de residuos urbanos, limpieza viaria, la gestión de los puntos limpios fijos y móviles del municipio, la conservación y mejora del patrimonio verde, la sostenibilidad y la educación ambiental, la gestión de la calidad ambiental, la evaluación ambiental de proyectos y actividades y la disciplina ambiental, y la implementación de soluciones de innovación tecnológica en todos estos ámbitos.

A continuación, se muestran los trabajos más significativos y los principales indicadores de ejecución de las tareas realizadas durante el año 2025 en dichas materias competenciales.

2 SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS Y GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS

2.1 Contenerización y servicios

La recogida la fracción resto se realiza mediante contenedores de recogida individual de carga trasera en las zonas de viviendas unifamiliares de las Matas, urbanización de El Golf, Molino de la Hoz, Monte Rozas, Pinar de las Rozas y Chopera. En el resto de las zonas, se realiza mediante contenedores de carga lateral o bien con sistema “Easy” conformando “áreas de aportación” en las cuales se pueden depositar también el resto de los residuos recuperables que se generan de forma habitual en el ámbito doméstico (papel/cartón, vidrio y envases ligeros de plástico, latas y briks).

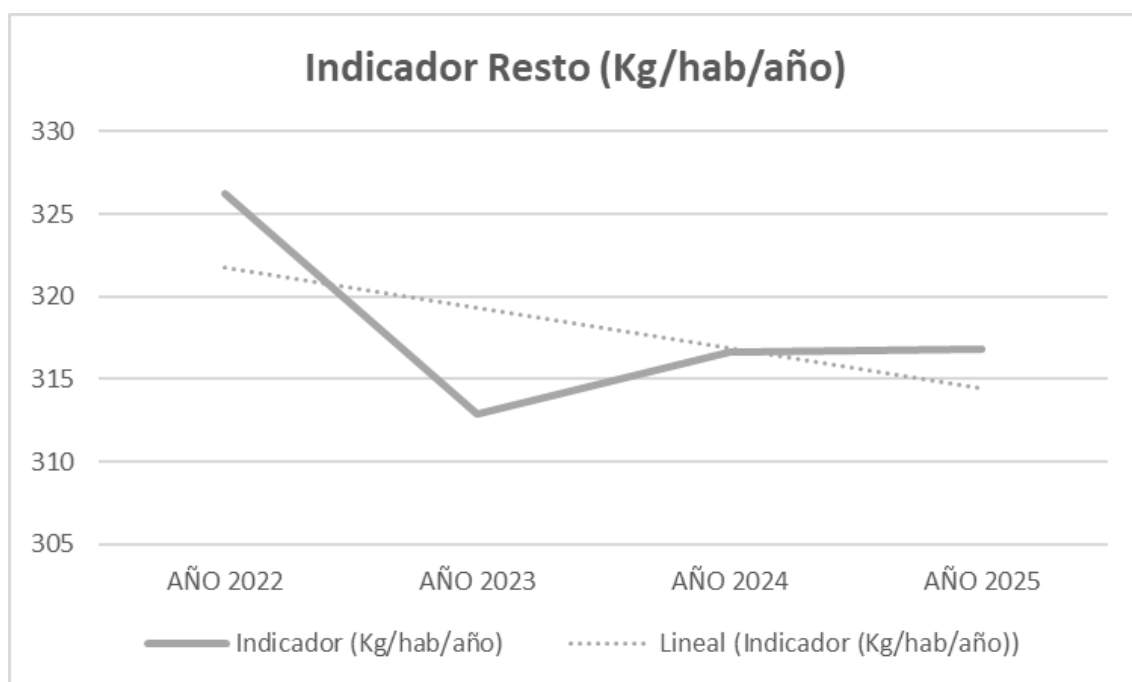
Durante el año 2025 se han realizado en distintas zonas del municipio, varios cambios en las ubicaciones de los contenedores, así como la habilitación de nuevos contenedores de superficie y soterrados:

- **El Abajón:** Se ha finalizado con el cambio de sistema easy en superficie a lateral.
- **Montecillo:** Se ha continuado con la ampliación del sistema de recogida easy soterrado.
- **Punta Galea y Sector IX:** Se ha realizado la reordenación de las áreas de aportación.
- **El Casco:** Se ha continuado con la unificación de contenedores para homogeneizar una única recogida en sistema easy (soterrado y en superficie).
- **Marazuela Nueva:** Se ha continuado con la implantación del sistema de recogida easy soterrado.

Los objetivos alcanzados han sido:

- Agrupar contenedores, para evitar su dispersión en la vía pública.
- Promover la recogida selectiva en origen, al disponer de contenedores para el depósito los residuos recuperables en la misma área de aportación que la fracción resto.
- Optimizar las rutas de recogida de residuos.
- Minimizar la afección de vertidos y mejorar el ornato en el entorno de las fachadas de los inmuebles de los vecinos.

El reciclaje se ha caracterizado en el año 2025 por el incremento en lo recogido en las fracciones de papel-cartón y vidrio, manteniéndose la tendencia bajista en lo que respecta a lo generado por habitante y año de la fracción RESTO.



Los residuos recuperables más habituales generados en el ámbito doméstico se recogen por tanto en las “áreas de aportación”, que se han dispuesto con diferentes sistemas según las zonas (contenedores de carga lateral, de carga superior y de carga bilateral). En algunos puntos, se cuenta también con contenedores de aceite y textil.

En el año 2025 se ha continuado reordenando las áreas de aportación y reforzando la contenerización en algunas fracciones reciclables como las fracciones papel-cartón y vidrio, disponiendo de un total de 6.548 contenedores, según la siguiente distribución por fracciones de residuos:

CONTENEDOR	UD
ACEITE	24
ENVASES	672
PAPEL CARTÓN	643
RESTO	1086
ROPA	70
VIDRIO	636
TOTAL	3131

CONTENEDOR INDIVIDUAL	UD
RESTO	3417

Durante 2025 se ha continuado con la entrega de contenedores individuales de 120 l a aquellos ciudadanos que lo han solicitado por deterioro del que disponían, habiendo sido entregados un total de 33 contenedores.

De forma complementaria, existe un refuerzo para la recogida de distintos tipos de residuos, previa solicitud mediante trámite telemático realizado en la página web municipal, con los siguientes registros para el año 2025:

- **Recogida de muebles y enseres:** 2.686 solicitudes.
- **Recogida de grandes podas:** 1.995 solicitudes.
- **Recogida de papel/cartón puerta a puerta:** 14 solicitudes de inscripción al servicio.

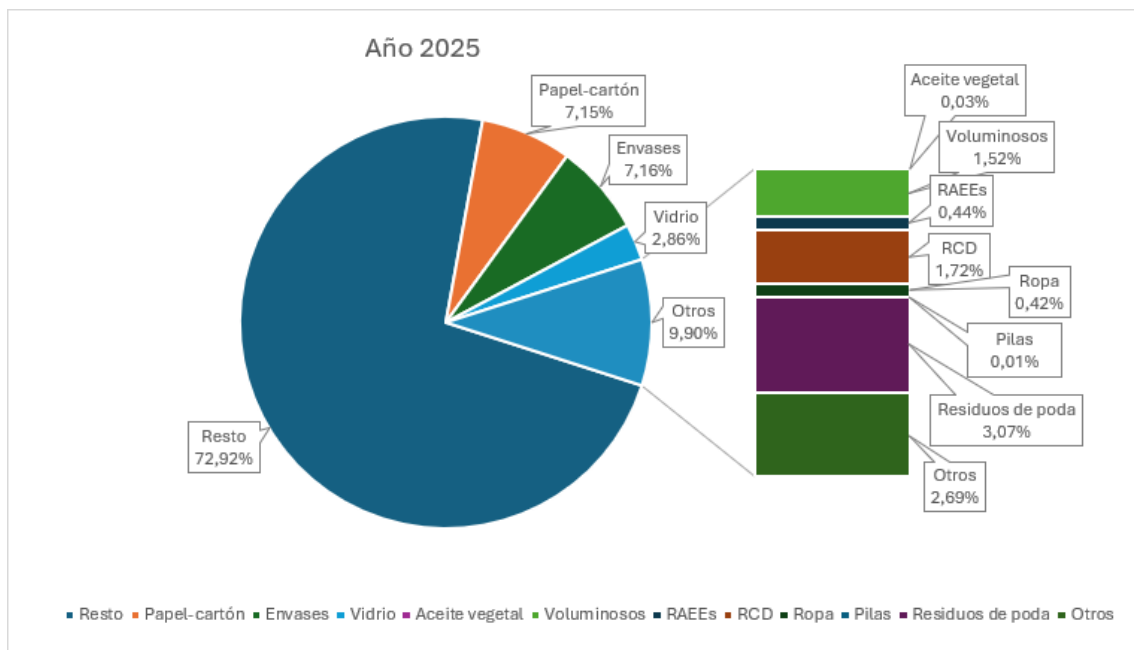
Todas estas tipologías de residuos y, además, todos aquellos residuos calificados como residuos peligrosos de origen domiciliario son recogidos en los dos puntos limpios fijos y los diez emplazamientos de puntos móviles del municipio.

En los siguientes apartados, se muestran en forma de tabla o gráficos las cantidades de residuos urbanos recogidas en el año 2025 de las distintas fracciones y tipologías por todos los servicios de recogida operativos.

2.2 Recogida de residuos urbanos

A continuación, aparecen relacionados los totales relativos (kg) de cada fracción gestionada a través del servicio de recogida de residuos urbanos en vía pública:

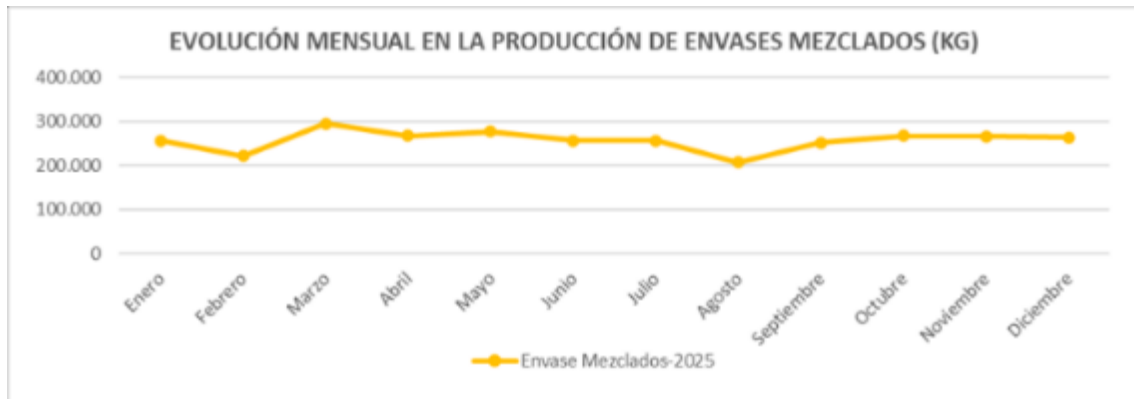
FRACCIÓN RESIDUO	TOTALES (KG)
Resto	31.374.980
Envases	3.082.340
Papel-cartón	3.076.382
Vidrio	1.231.245
Textil	180.650
Aceite vegetal	13.641



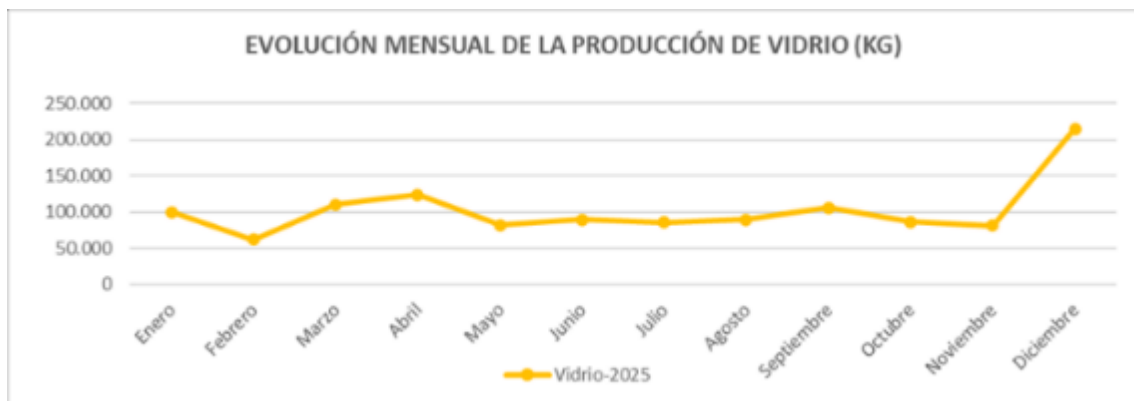
2.3 Recogida de residuos por fracciones recuperables (envases ligeros, papel y cartón, vidrio y textil/ropa usada), en contenedores situados en la vía pública.

Los siguientes gráficos muestran las cantidades mensuales en Kg de las distintas fracciones recogidas en los contenedores ubicados en la vía pública durante los últimos años.

Contenedor amarillo-Envases ligeros (LER 20 15 01)



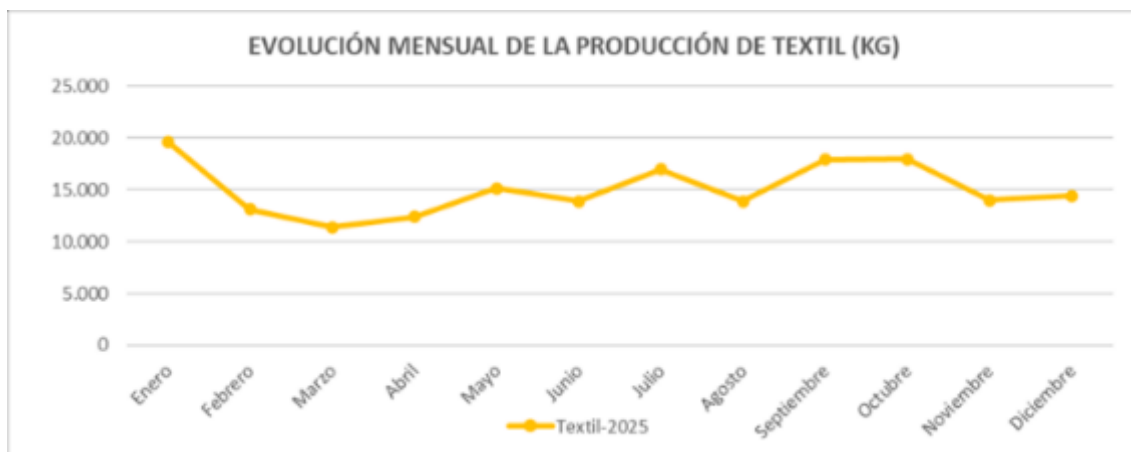
Contenedor Verde-Vidrio (Código LER 20 01 02)



Contenedor Verde-Vidrio (Código LER 20 01 02)



Ropa, textiles y calzado (Código LER 20 01 10/20 01 11)



Aceite vegetal (Código LER 20 01 25)

ACEITE VEGETAL CONTENEDORES VÍA PÚBLICA 2022	8.323 Kg
ACEITE VEGETAL CONTENEDORES VÍA PÚBLICA 2023	8.413 Kg
ACEITE VEGETAL CONTENEDORES VÍA PÚBLICA 2024	7.044 Kg
ACEITE VEGETAL CONTENEDORES VÍA PÚBLICA 2025	7.661 Kg

2.4 Recogida, clasificación y gestión de residuos en puntos limpios

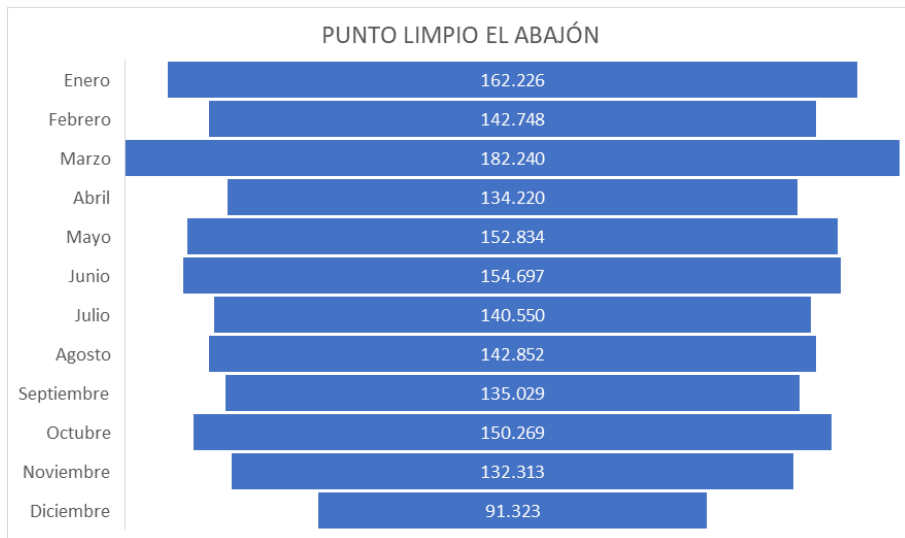
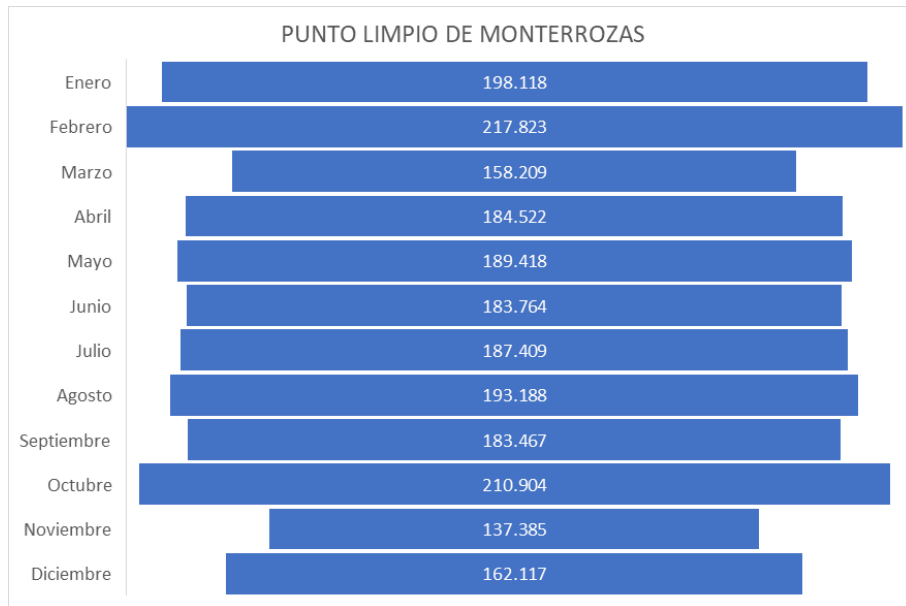
El municipio de Las Rozas cuenta con dos puntos limpios fijos: el Punto Limpio “El Abajón”, en la calle Comunidad de Aragón, y el Punto Limpio de “Monte Rozas”, en la calle Aristóteles. Además, a lo largo de todo el año 2025, han estado operativos en el municipio dos Puntos Limpios Móviles que operan de forma itinerante en 10 ubicaciones distribuidas por la ciudad.

DISTRITO	UBICACIÓN	DÍA	APERTURA
SUR	MOLINO - fondo de saco Azor	Miércoles	18:00-20:30
SUR	MOLINO - fondo de saco Azor	Sábado	07:30-13:30
SUR	CHOPERA - Entrada Guridi	Domingo	07:30-11:00
SUR	CHOPERA - Entrada Guridi	Viernes	18:30-20:30
SUR	PARQUE EMPRESARIAL - Parking Octavio Paz	Domingo	11:30-13:30
SUR	PARQUE EMPRESARIAL - Parking Octavio Paz	Martes	18:00-20:30
SUR	PARQUE ROZAS - fondo de saco Dragonera	Jueves	18:00-20:30
SUR	PARQUE ROZAS - fondo de saco Dragonera	Domingo	14:30-20:30
NORTE	MATAS SUR - Calle Moncayo	Lunes	14:30-17:30

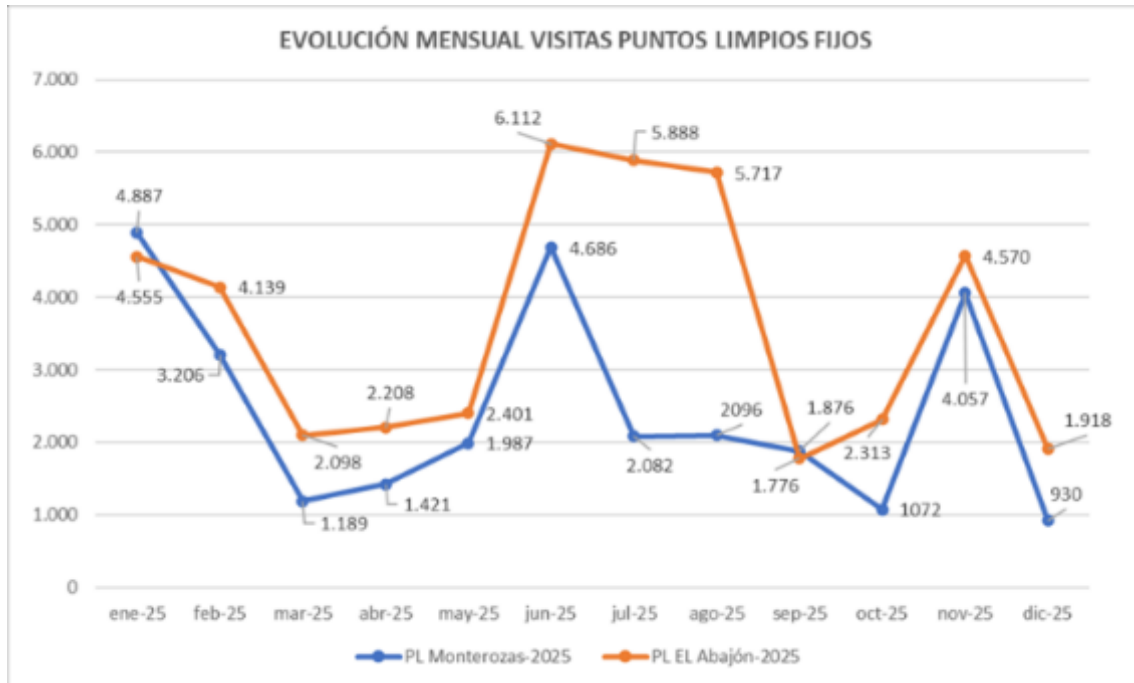
DISTRITO	UBICACIÓN	DÍA	APERTURA
NORTE	MATAS SUR - Calle Moncayo	Viernes	07:30-13:30
NORTE	MATAS NORTE - Plaza Roma	Sábado	14:30-20:30
NORTE	MATAS NORTE - Plaza Roma	Viernes	14:30-18:00
NORTE	MATAS NORTE - Parking Polideportivo	Jueves	14:30-17:30
NORTE	MATAS NORTE - Parking Polideportivo	Domingo	14:30-20:30
NORTE	GOLF/PUNTAGALEA - Parking Chile	Miércoles	14:30-17:30



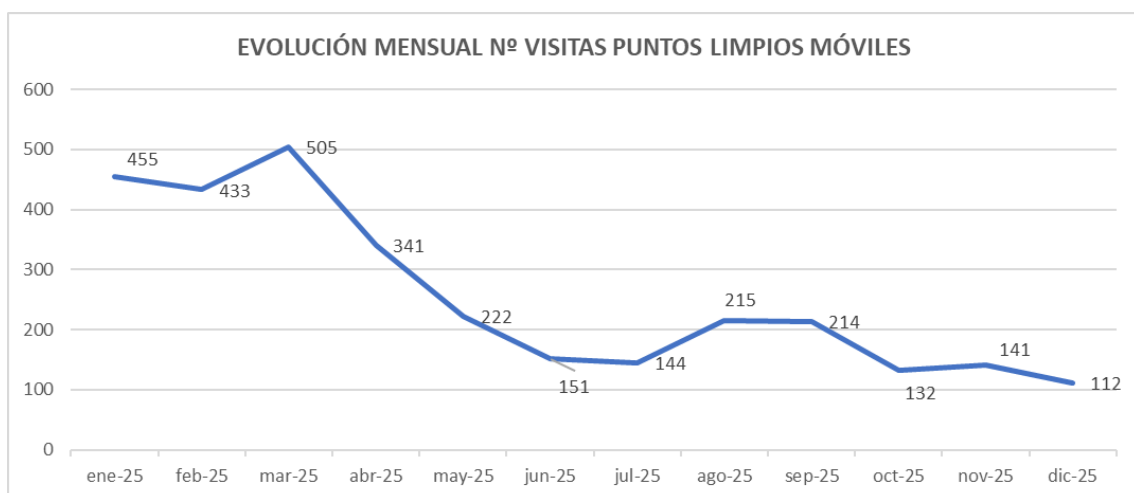
Las cantidades mensuales en Kg gestionadas a través de cada Punto Limpio en 2025 se muestran en los siguientes gráficos:



La evolución mensual de las visitas durante 2025 en los puntos limpios del “El Abajón” y de “Monte Rozas” se establece en el siguiente gráfico.



La actividad registrada en 2025 en los puntos limpios móviles ha contabilizado un total de 3.065 recepciones (68 tipologías de residuo/fracciones) gestionadas a partir de 10 ubicaciones sobre un total de 21 servicios (mañana y tarde): 5 Distrito Centro, 8 Distrito Norte, 8 Distrito Sur.



La relación de tipologías de residuos y los contenedores para su gestión es la siguiente:

30 CONTENEDORES
RESIDUOS
ORGANICA
METALICOS
ROPA
PINTURAS Y DISOLVENTES
PLASTICOS NO ENVASES
MADERA LIMPIA
RESTOS VEGETALES PEQUEÑOS (PLANTAS DE MACETAS)
NEUMATICOS BICICLETAS (CAMARAS Y CUBIERTAS), CAUCHO
ESCOMBROS, VAJILLAS Y ELEMENTOS CERAMICOS
ENVASES CONTAMINADOS PLASTICOS
ENVASES CONTAMINADOS METALICOS
18 GAVETAS
RESIDUOS
BOMBILLAS
LAMPARAS LED
TONER
CARTUCHO DE TINTA
AEROSOLES Y SPRAYS
PAPEL-CARTÓN CONTAMINADOS
PILAS BOTÓN
PILAS ALCALINAS Y RESTO DE PILAS
PILAS/ACUMULADORES DE NI/CD
PILAS/ACUMULADORES DE MERCURIO
RASES PEQUEÑOS (MAQUINA AFEITAR)
APARATOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIÓN
RADIOGRAFIAS
TERMOMETROS DE MERCURIO
CD'S Y DVD'S
JERINGUILLAS Y AGUIJAS (SE DEBEN ENTREGAR EN TARROS CERRADOS)
CABLES
CINTAS DE VIDEO Y CASSETTES
3 CONTENEDORES PARA ACEITES
RESIDUOS
ACEITE MOTOR
ACEITE VEGETAL
APARTADO BICOMPARTIDO (ENSERES Y RASES)

2.5 Censo de amianto

En cumplimiento de la obligación que deriva de la disposición adicional decimocuarta de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ha llevado a cabo la elaboración de un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto y criterios de priorización para su retirada de acuerdo a la guía metodológica: DIRECTRICES PARA LA RETIRADA DEL AMIANTO INSTALADO publicadas en el año 2024 por la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud del Ministerio de Sanidad.

La información del censo puede ser consultada en la página web municipal accediendo a la misma a través del siguiente enlace.

<https://www.lasrozas.es/urbanismo-conservacion-y-medio-ambiente/Amianto>

Este censo se mantiene actualizado y los titulares de las instalaciones y emplazamientos con amianto, deberán solicitar al Ayuntamiento su inclusión en el censo a través del Registro General de Entrada dirigido a la Concejalía con competencias en materia de

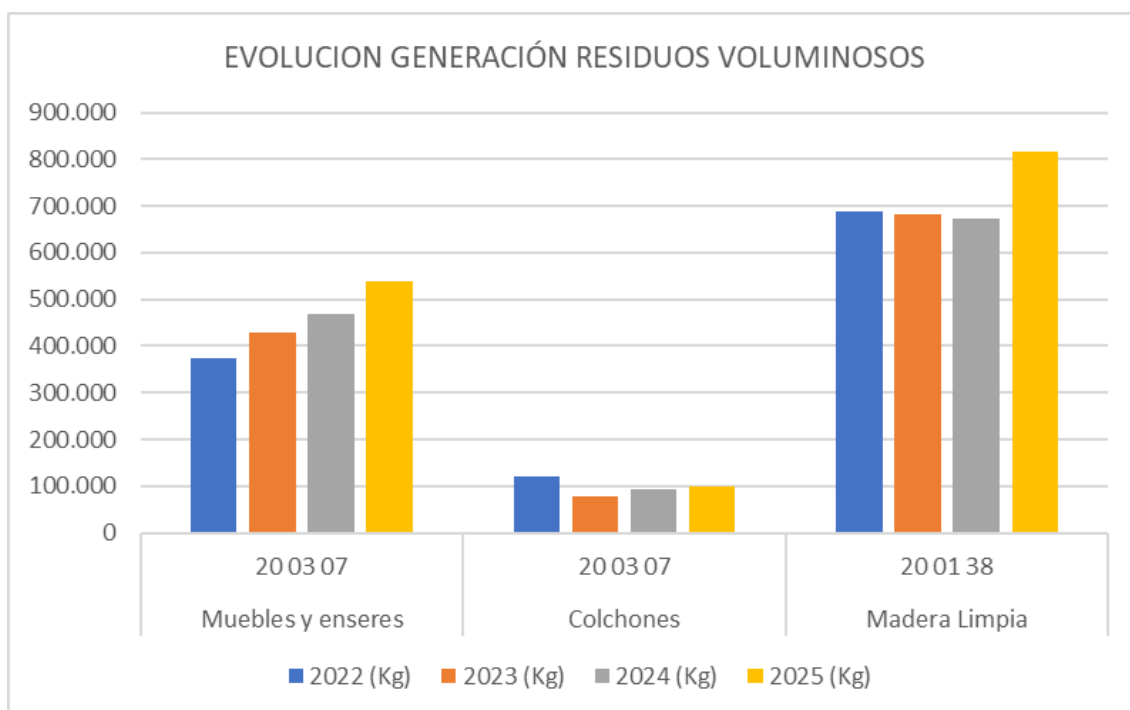
Medioambiente, y aportando la información que se especifica en la página web municipal.

2.6 Recogida de enseres y voluminosos

Para la recogida de enseres y residuos voluminosos el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid cuenta con un servicio puerta a puerta, que comprende su recogida en el domicilio y transporte al gestor autorizado correspondiente para este tipo de residuos.

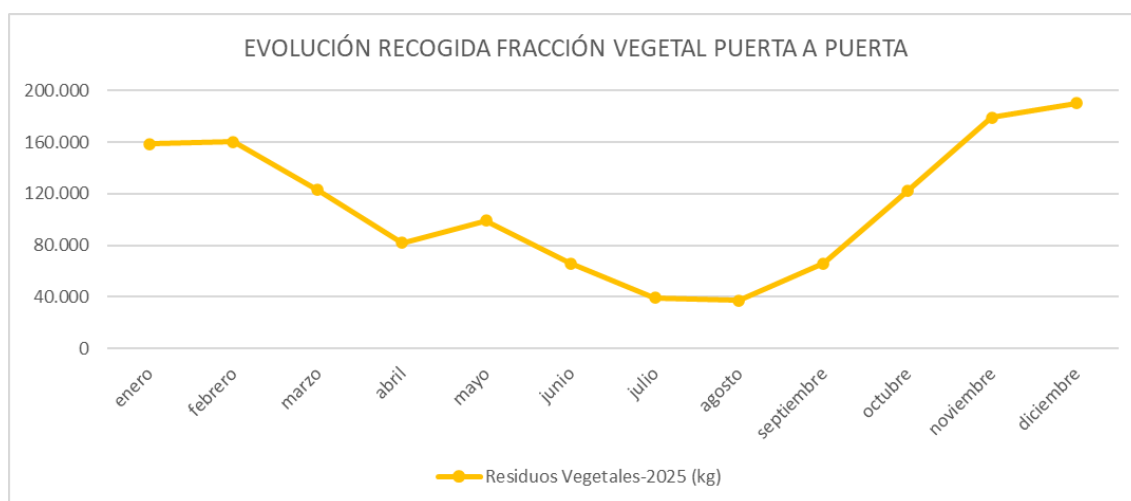
Se distinguen principalmente tres fracciones:

Residuos Voluminosos	Código LER	2022 (Kg)	2023 (Kg)	2024 (Kg)	2025 (Kg)
Muebles y enseres	20 03 07	373.520	430.110	469.400	539.510
Colchones	20 03 07	122.160	78.960	92.240	98.100
Madera Limpia	20 01 38	688.900	683.330	674.420	816.960



2.7 Servicio municipal de recogida de podas y restos vegetales de jardines particulares

El Ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos la recogida de residuos vegetales puerta a puerta que se generen como consecuencia de labores extraordinarias de jardinería y conservación de zonas verdes privadas.



Se ha continuado con la campaña información para incentivar la correcta separación del resto vegetal y se publica en la web el calendario de recogida:

<https://www.lasrozas.es/urbanismo-conservacion-y-medio-ambiente/r-vegetales>

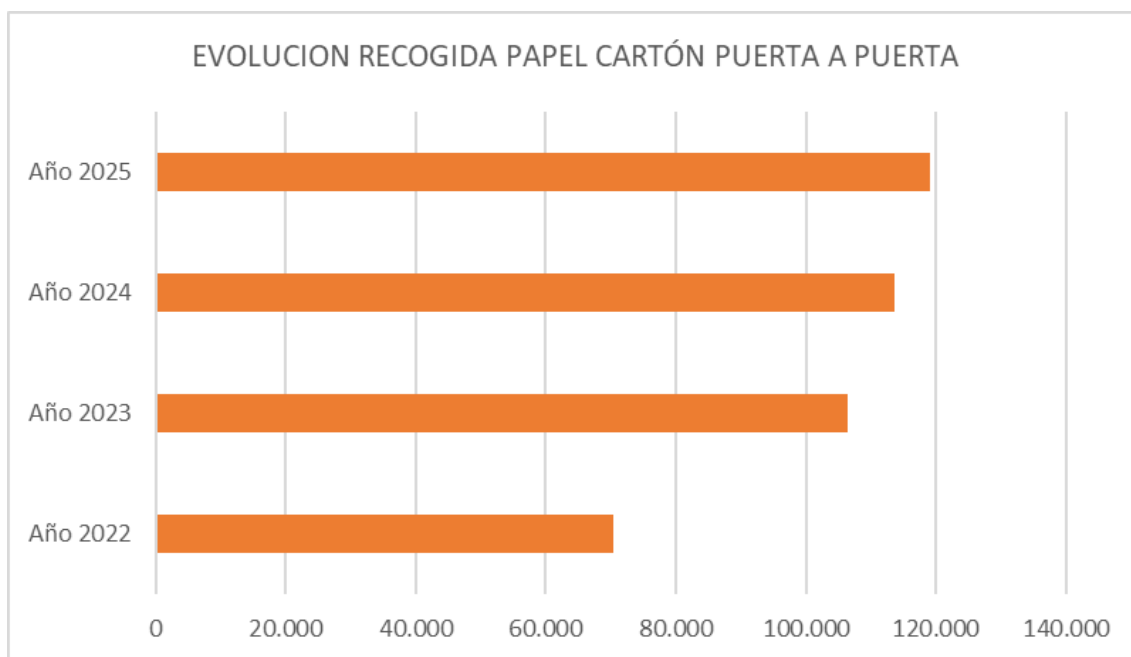
2.8 Servicio municipal de recogida de cartón “puerta a puerta” para el comercio local

Además de la recogida de papel y cartón en los contenedores situados en la vía pública, el Ayuntamiento ofrece a través de su portal web un sistema de recolección “puerta a puerta comercial” de papel-cartón.

Este servicio, va dirigido a actividades del sector terciario comercial, dotacional e industrial del municipio. El incremento de recogida en este servicio es fundamental para evitar la saturación de los contenedores y los vertidos fuera de los mismos. Por ello se incorpora como reducción de la base imponible de la tasa de residuos a los comerciantes y forma parte del futuro Pacto Verde Local.

La cantidad de la fracción papel-cartón en Kilogramos recogida puerta a puerta (Código LER 20 01 01) en los años 2022, 2023, 2024 y 2025 se muestra en la siguiente tabla.

Residuo	Código LER	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Papel-cartón	20 01 01	70.470	106.469	113.635	119.003



3 SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA

3.1 Limpieza de vías y espacios públicos

El servicio de limpieza de vías y espacios públicos abarca todo el municipio e incluye la limpieza ordinaria con medios manuales y/o mecánicos (sopladoras, barredoras, hidrolimpiadoras, etc.) de todos los viales de suelo público urbano y las limpiezas extraordinarias de eventos, actos públicos y siniestros.

Los datos relativos a 2025 tanto del mantenimiento ordinario de limpieza como de actuaciones e intervenciones excepcionales realizadas son:

METRO LINEAL LIMPIEZA VIARIA	294.368 ml
INTERVENCIONES POR ACTOS PÚBLICOS EXCEPCIONALES Y SERVICIO DE LIMPIEZA URGENTE	324

3.2 Limpieza de fachadas y equipamientos

Las limpiezas realizadas en edificios y equipamientos públicos urbanos de forma continua durante todo el año, habiéndose tramitado en 2025 un total de **24 intervenciones de limpieza de fachadas privadas**.

3.3 Gestión de puntos negros de vertidos en suelo público

Esta prestación está cubierta por el servicio de limpieza ordinario tanto en zonas verdes como en vía pública y se complementa mediante solicitudes vecinales tramitadas a través de la plataforma de gestión de incidencias Participa.

En 2025 se han recibido un total de **15** solicitudes de recogida de vertidos puntuales en suelo público.

3.4 Servicio municipal de defensa contra inclemencias invernales (reparto de sal a particulares y restitución del tránsito de aceras y vías públicas)

En 2025 no se ha producido ningún evento extraordinario vinculado a inclemencias invernales, si bien de forma preventiva existe un Plan Invernal anual que prevé las intervenciones a llevar a cabo en función de las alertas por fenómenos meteorológicos adversos de nevadas y, en su caso, heladas, que activa la Agencia Española de Meteorología (AEMET), así como el acopio continuo de **241 toneladas de sal**. En la campaña de prevención de heladas de 2025 han sido esparcidas en vía pública un total de **34 toneladas de sal**.

INSTALACION	TONELADAS	TOTAL
SILO MONTE-ROZAS	54 TONELADAS	54 TONELADAS
SILO PARCELA TALGO	31 TONELADAS	31 TONELADAS
SILO SAMER	17 TONELADAS	17 TONELADAS
SILO C/ CHILE	51 TONELADAS	51 TONELADAS
CAMPA JARDINES	30 TONELADAS A GRANEL	30 TONELADAS A GRANEL
PARQUE MAQUINARIA LIMPIEZA VIARIA	38 SACAS = 1,100 KG	42 TONELADAS
PUNTO LIMPIO MONTE-ROZAS	645 SACOS DE 25KG	16 TONELADAS
	TOTAL	241 TONELADAS

Se han recibido un total de **149 solicitudes de entrega de sacos de sal (25 KG)**, siendo un total de **76 las entregas realizadas** a través del trámite telemático habilitado para ello en la página web, otra parte fue realizada a través de la sede electrónica.

4 CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO VERDE MUNICIPAL: ZONAS VERDES, ARBOLADO URBANO Y MEDIO NATURAL

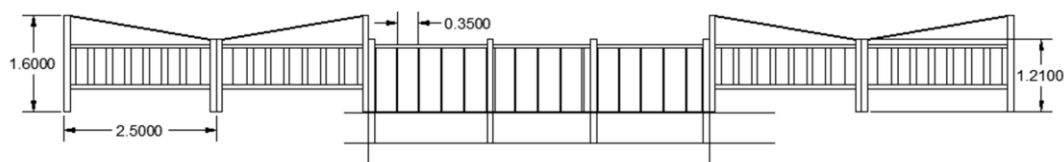
4.1 Obras de acondicionamiento y mejora de zonas verdes

4.1.1 Instalación de puertas y pasos de agua en calle Cabo Machichaco

El objeto del proyecto es instalar en 3 puntos de la calle, puertas batientes para permitir el paso del agua.

Definidas por:

- 2 puertas de 5 metros divididas en 2 hojas tipo valla de colores para juegos infantiles en color marrón.
- Entre las 2 puertas se colocará un bastidor de acero cilindrado con postes verticales cada 2 metros como máximo.
- Los postes se enterrarán en otro bastidor de 0.5 metros para poder extraerlos.
- El bastidor se completará con otro tubo de acero cilindrado horizontal sobre el que se colocarán trozos de caucho de 0.35 metros de ancho cada uno y que lleguen hasta el suelo para poder permitir el paso de agua en las avenidas.



Inversión: 22.922,82€ (IVA incluido).

4.1.2 Puesta en marcha de sondeos

Se ha realizado la adecuación de depósitos de agua para su uso como puntos de carga de cubas de limpieza y camiones de riego.

Se ha incluido en estas actuaciones el sistema completo de control de caudal, compuesto por:

- Caudalímetros para medición del volumen trasvasado.
- Tarjetas electrónicas de control.
- Llaves de corte y sectorización.
- Integración directa en el sistema de bombeo para los sondeos.

Sondeo Espalmador



Sondeo Kálamos



Sondeo Dehesa de Navalcarbón



Inversión: 149.572,08 € (IVA incluido).

4.1.3 Creación de nueva Campa para mantenimiento de zonas verdes

El objeto de esta actuación es crear una nueva Campa para jardines en la zona verde actual de Campanille. Para ello:

- Se instalan casetas prefabricadas para oficina, vestuarios, almacén y taller.
- Se acondiciona el terreno para estacionamiento de vehículos del servicio.
- Se dispone de una zona de acopio para los diversos materiales.
- Se instalan distintos contenedores de residuos.
- Se instala un sistema de alumbrado exterior y diferentes conducciones necesarias, desde los cuadros eléctricos a las casetas.
- Se realiza una acera perimetral con la zona frontal accesible con rampas de acceso para personas con discapacidad.
- Se instalan las conducciones de saneamiento de pluviales y fecales.



Inversión: 319.936,73 € (IVA incluido).

4.1.4 Control de caudal con contador inteligente para los sondeos y puntos de carga

El proyecto tiene como objetivo instalar un sistema electrónico en distintos puntos del municipio con el fin de obtener un control de carga en diversos sondeos y control de carga de caudal de las cubas.



c/ Castillo de Coca



Dehesa de Navalcarbón



Espalmador



Kálamos



c/Rosa de Lima



c/Severo Ochoa

Inversión: 77.658,41€ (IVA incluido).

4.1.5 Creación de accesos para personas con discapacidad en Av. de Esparta

El objeto de esta actuación es realizar, en los aparcamientos de la avenida de Esparta, dos rampas de acceso para personas con discapacidad a la zona verde allí existente.

Principales acciones:

- Se condenan dos plazas de aparcamiento a cada lado de la zona verde y se realizan las rampas con pendiente inferior al 6%, reutilizando el adoquín existente en los aparcamientos.
- Se instalan rollizos de madera en la parte baja de la nueva área canina de Av. de Esparta para evitar escorrentías de tierra hacia el exterior de la zona verde.



Inversión: 2.981,85 € (IVA incluido).

4.1.6 Instalación de pérgolas para la generación de sombra en el bulevar de la calle Marie Curie

Se realiza la presente obra con objeto de atenuar el efecto del calor en una zona urbana del Municipio.

Contemplando para ello la instalación de pérgolas en seis puntos, distribuidas a lo largo del bulevar de la calle Marie Curie, creando zonas de estancia a las que se les añade mobiliario urbano para el uso y disfrute de la zona.



Inversión: 106.336,58 € (IVA incluido).



Comunidad
de Madrid

Ayudas a entidades locales y municipios de la Comunidad de Madrid para la implantación de zonas de bajas emisiones y la adaptación al cambio climático.

4.1.7 Ajardinamiento Avenida Marsil

El objeto del proyecto es ajardinar el lateral de la entrada a la Urbanización El Golf y la mediana de la avenida Marsil.

Las principales acciones:

- Se cambia la flor de temporada existente actualmente por un diseño de especies arbustivas y áridos de colores.
- bordeando la vegetación arbustiva se dispone picón volcánico con separador de acero corten y el resto de la zona con arrocillo de río.
- En la mediana se genera una composición vegetal, alternando tramos de flor de temporada con macizos arbustivos (con el fin de formar setos).



Inversión: 22.695,79€ (IVA incluido).

4.1.8 Recirculación de aguas de riego en finca la Talaverona

En esta actuación se pretende llevar un control de la recirculación de aguas de riego a través del depósito de recién creación de la Talaverona.

Para ello se instalará:

- un contador a la salida del tubo del depósito de pluviales
- 12 depósitos de 1.000 litros en el interior de la alberca, conectados mediante tuberías para el llenado de agua de lluvia.

Los excesos de agua que puedan tener las 3 pequeñas charcas y la charca de pluviales se reconducirán a dos abrevaderos que generarán en el exterior de La Talaverona.



Inversión: 44.401,19 € (IVA incluido).

4.1.9 Sistema de aprovechamiento de aguas Pluviales en la finca La Talaverona

El objeto de esta actuación es hacer las obras necesarias para llevar a cabo correctamente la captación y posterior aprovechamiento de estas aguas pluviales en el riego de los huertos existentes.

Para ello se realizan las siguientes actuaciones.

- Se recoge el agua de las cubiertas de los 5 edificios.
- Se recoge también en el ágora mediante canaleta.
- En los caminos se hace para la captación una franja drenante.
- Una vez recogida se procede a filtrarla a través de una arqueta desbaste y posteriormente pasa por una balsa con filtro verde, compuesta por distintas plantas captada





Inversión: 69.212,88 € (IVA incluido).



**Comunidad
de Madrid**

Ayudas a entidades locales y municipios de la Comunidad de Madrid para la implantación de zonas de bajas emisiones y la adaptación al cambio climático.

4.1.10 Proyecto de acondicionamiento del “Tramo Las Rozas de Madrid” de la infraestructura de Arco Verde”

Arco Verde ha sido concebido como un proyecto integral en continuo crecimiento que se apoya en 3 objetivos principales: biodiversidad, movilidad sostenible y participación social, los cuales son adaptados a las particularidades del municipio de Las Rozas de Madrid.

Contribuirá a la mejora de la biodiversidad de la Comunidad de Madrid gracias a la creación, refuerzo y protección de los espacios naturales; así como de actuaciones específicas destinadas a la mejora de los hábitats y la conectividad ecológica. Entre ellas:

- Plantación de árboles y arbustos autóctonos.
- Actuaciones específicas para la mejora de especies autóctonas de aves
- Manejo de especies exóticas e invasoras.
- Seguimiento ambiental, recurso interpretativo para la difusión y puesta en
- valor de los espacios naturales a través de señalética.

Inversión: 92.075,74 € (IVA incluido).



Las Rozas



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ARCO
VERDE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

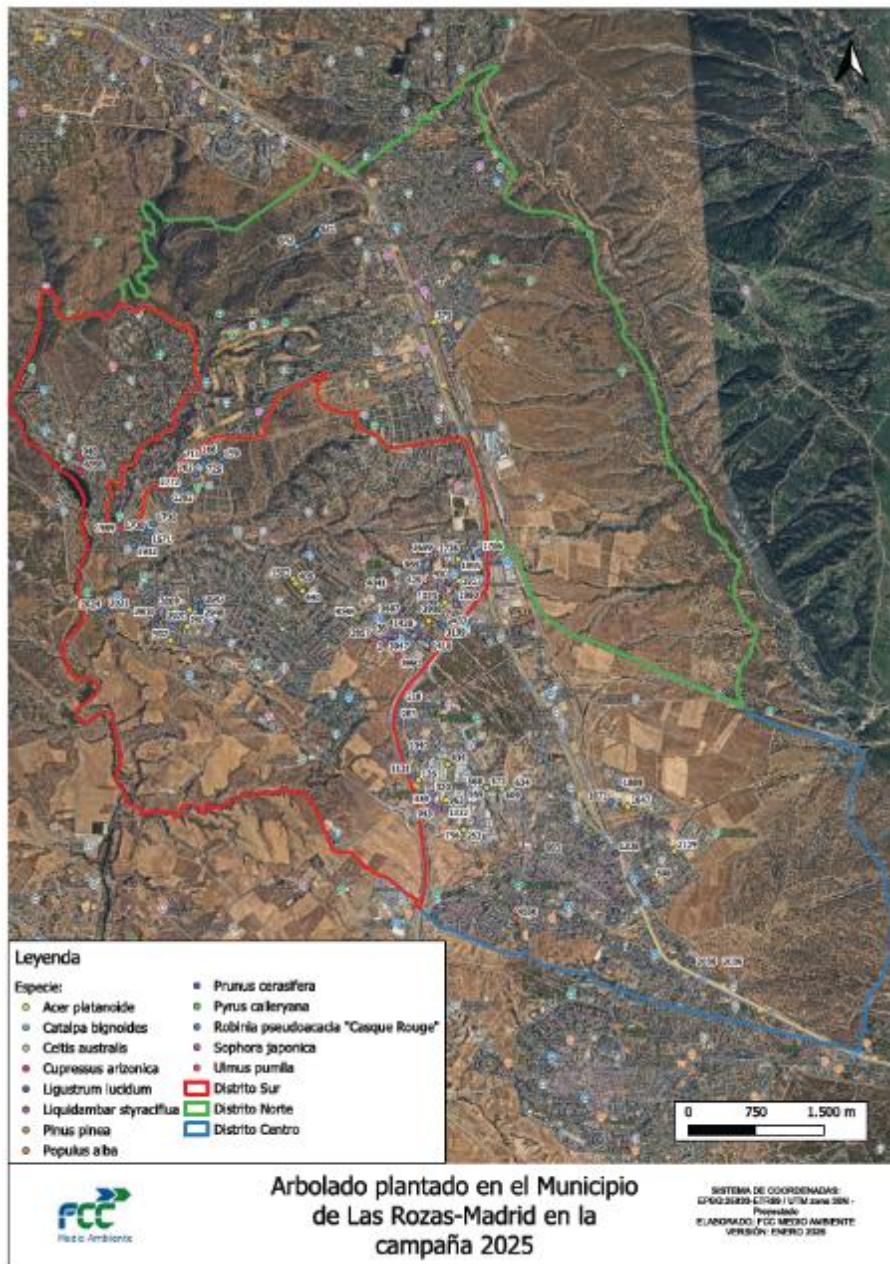
4.2 Plantaciones de arbolado urbano

Durante la campaña de reposición de arbolado 2025, han sido plantados un total de **100 ejemplares** en alcorques del viario público.

Distrito	N.º Ejemplares
Centro	34
Norte	3
Sur	63

Nº Ejemplares	Especies a reponer
22	<i>Acer platanoides</i>
1	<i>Prunus cerasifera</i>
2	<i>Cupressus arizonica</i>
35	<i>Robinia pseudoacacia</i> "Casque Rouge"
1	<i>Pinus pinea</i>
2	<i>Catalpa bignoides</i>
1	<i>Ligustrum lucidum</i>
1	<i>Liquidambar styraciflua</i>
2	<i>Populus alba</i>
2	<i>Pyrus calleryana</i> "Chanticleer"
19	<i>Sophora japonica</i>
3	<i>Ulmus pumila</i>
10	<i>Celtis australis</i>





4.3 Conservación de arbolado público urbano

Se realiza una revisión y planificación continua de labores de mantenimiento de los ejemplares, recurriendo a labores de poda ordinaria cuando se considera necesario para la formación de las especies o por interferencias con edificaciones o con elementos y mobiliario urbano. En la campaña 2025 se ha realizado la poda de un total de 2.971 ejemplares, de los cuales 2.671 unidades han sido planificadas dentro de la campaña anual de poda y 300 unidades corresponden a actuaciones solicitadas a través de la aplicación Participa.



4.3.1 Gestión del riesgo en el arbolado

Han sido realizadas **63 testificaciones en 2025** mediante tecnología no intrusiva georradar GPR (Ground Penetration Radar) sobre el sistema radicular de diversos ejemplares que por su ubicación, estado y exposición al viento pudieran suponer un riesgo para personas o bienes.



4.4 Plantación de arbustos y flor de temporada.

Anualmente se realiza la plantación de un total de **58.525 uds de plantas de temporada** en dos campañas anuales que sirven para mantener floridos los macizos, parterres y jardineras de todo el municipio en las campañas de primavera-verano y otoño-invierno.



Durante la campaña de reposición de arbustivas, han sido plantados un total de **6.590 ejemplares arbustivos**, distribuidos por distritos:

Distrito	N.º Ejemplares
Centro	3704
Norte	866
Sur	2020



4.5 Gestión integral de fitopatologías

En relación con la lucha integral de plagas y enfermedades, con el objetivo de reducir el uso de productos químicos, a continuación, se detallan todas las actuaciones realizadas:

4.5.1 Endoterapia

Continuando con el tratamiento realizado en años anteriores, durante el 2025 se ha priorizado la aplicación de endoterapia sobre el arbolado ubicado en ejemplares privados.

- Tratamiento de arbolado privado PROCESIONARIA-TOMICUS: **3932** dosis/**91** árboles.
- Tratamiento de arbolado público PROCESIONARIA-TOMICUS: **1174** dosis/**282** árboles

4.5.2 Tratamiento biológico jabón potásico

PULGÓN

Se ha realizado el mismo tratamiento que en años anteriores sobre arbolado viario en el casco urbano y zonas de elevada afluencia de público:

Tratamiento contra el pulgón	Área
C/Castilla y León	Abajón
Parque Siete Picos	Casco urbano
C/Cerezales	Casco urbano
C/Martín Iriarte	Las Matas
C/Guadarrama	Casco urbano
C/Bruselas	Casco urbano
C/Dr Ramón Muncharaz	Casco urbano
C/Escalonia	La Marazuela
C/Jacinto	La Marazuela
C/Camilo José Cela	Parque Empresarial
C/Severo Ochoa	Parque Empresarial

4.5.3 Control biológico

TRAMPAS FEROMONAS ESCOLITIDOS:

Se realiza seguimiento de las trampas instaladas en el municipio, suministrando feromonas en el mes de febrero y realizando la recogida y conteo de ejemplares en el mes de junio.

Trampas feromonas ESCOLÍTIDOS: 50 ud Dehesa de Navalcarbón

CAJAS NIDO:

Se realiza seguimiento y reparación en caso necesario, de las cajas nido instaladas en el municipio: 50 ud/páridos, 10 ud/abubilla, 30 ud/murciélago.

COMEDEROS:

Se realiza seguimiento de los comederos instalados en el municipio: 20 ud/comederos

MEDIDAS CULTURALES:

A lo largo del año se ha realizado el apeo y retirada de restos de los siguientes ejemplares afectados: APEOS AFECCIÓN TOMICUS: 22 Ud.



4.6 Actuaciones en materia de acondicionamiento y conservación de caminos públicos, sendas y veredas

La campaña de reparación de caminos y sendas en enclaves naturales se ha realizado sobre una superficie total de **21.669 m2 en zonas naturales.**

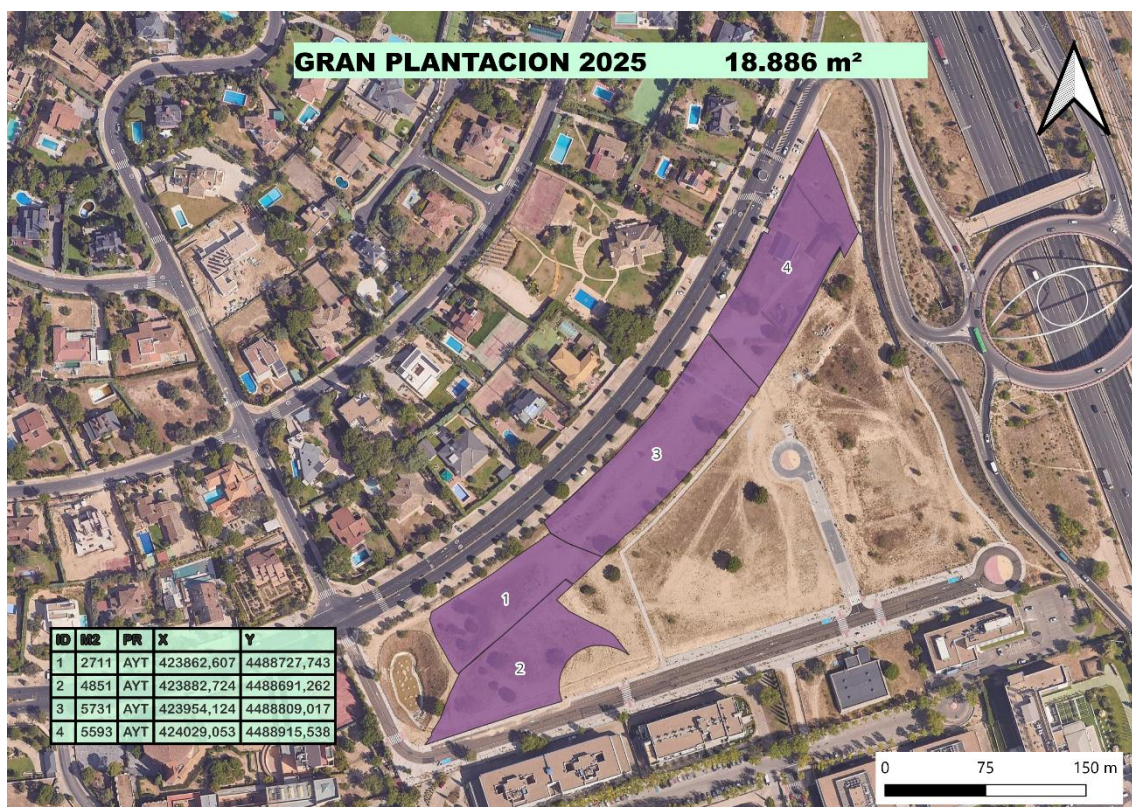


4.7 Repoblaciones forestales; reforestación, creación de nuevos espacios verdes y actuaciones de fomento de la regeneración de las masas boscosas existentes

Respecto a los ejemplares autóctonos plantados en zonas forestales, han sido 1.630 unidades plantadas en una superficie de 2,6 ha, destacando la siguiente relación de especies:

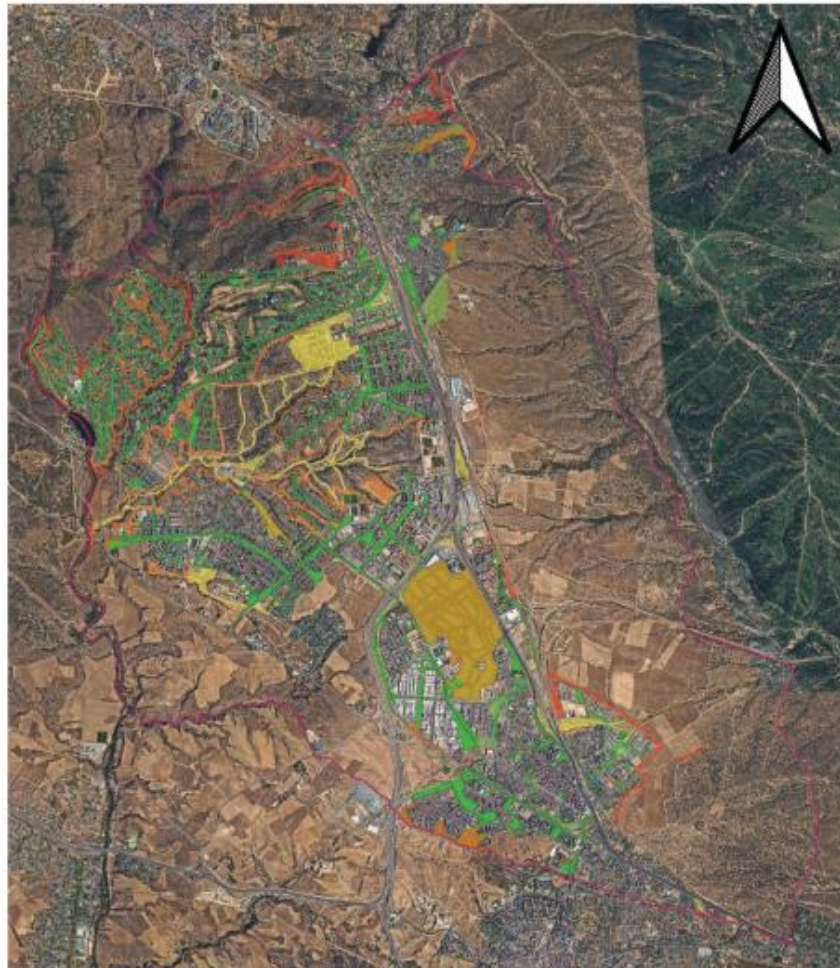
- Quercus ilex

- *Pinus pinea*
- *Acer monspessulanum*
- *Quercus coccifera*
- *Crataegus monogyna*
- *Prunus spinosa*
- *Arbutus unedo*
- *Pistacia lentiscu*
- *Cytisus scoparius*
- *Lavandula stoechas*
- *Lavandula angustifolia*



4.8 Campaña de protección contra incendios forestales

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid dispone de un Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF), uno de cuyos objetivos es la modificación de la estructura de la vegetación para dificultar la propagación del fuego, contemplando una actuación de desbroce intensiva desde el 15 de mayo hasta el 30 de junio y que en el año 2025 sumó un total de 449,33 hectáreas de terreno.



PLANO DE DESBROCOS 2025-ORDINARIO Y ESTIVAL

DESBROCOS 2025

Desbroce Estival 2025- 449,33 ha

- Prioridad 1: Afección INFOMA
- Prioridad 2: Interfaz Urbano-Forestal y franjas viviendas
- Prioridad 3: Espacios colindantes con vías públicas, caminos y otros espacios públicos de interés
- Prioridad 4: Parcelas y solares municipales

4.9 Conservación de los cauces públicos, lagunas, charcas y humedales del municipio

El servicio de mantenimiento de zonas verdes realiza una labor de vigilancia continua, realizando analíticas de agua para identificar contaminantes si se produce un vertido, actuando en labores de limpieza de todos los residuos urbanos que se detecten y haciendo seguimiento de los aliviaderos de aguas pluviales que vierten a las cuencas fluviales.

4.10 Gestión del vivero municipal, recepción y mantenimiento de arbolado

El registro del número total de ejemplares recepcionados como compensación medioambiental por tala de arbolado privado en el vivero municipal ha sido de 171 ud en el año 2025.

5 COMUNICACIONES, INCIDENCIAS E INDICADORES

5.1 Comunicaciones

Durante el año 2025, la Concejalía de Medio Ambiente ha gestionado un total de **2.300 llamadas telefónicas, 780 atenciones presenciales y 6.500 correos electrónicos** a través de la oficina de información ambiental <https://www.lasrozas.es/urbanismo-conservacion-y-medio-ambiente/oia>.

Estos datos reflejan la actividad de los distintos canales de comunicación, garantizando una atención continuada a través de vías telefónicas, presenciales y digitales, y asegurando la correcta gestión de las consultas y solicitudes recibidas.

PUNTO DE ATENCIÓN PRESENCIAL SIN CITA PREVIA

SERVICIO DE INFORMACIÓN GENERAL

- Consultas sobre trámites ambientales del Portal del Ciudadano.
- Dudas, quejas y sugerencias.

DATOS DE LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

- Teléfono: 010 / 900 153 856 (si llama desde fuera de Las Rozas).
- E-mail: medio.ambiente@lasrozas.es
- Dirección: C/ Clara Campoamor 3, Edificio La Talaverona.

HORARIO

- De lunes a jueves de 11:00 a 14:00.
- Viernes de 9:00 a 11:00.

CÓMO LLEGAR

- Bus: Línea 628.
- Parada 06130 (MARÍA GUERRERO-C° CAMPO DE TIRO, 5, sentido Madrid).
- Parada 17254 (MARÍA GUERRERO-C° CAMPO DE TIRO, s/n, sentido Las Rozas).

MAPA DE SITUACIÓN



PUNTO DE ATENCIÓN PRESENCIAL CON CITA PREVIA

SERVICIO DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA

- Consultas sobre expedientes.

DATOS DE LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

- Solicitud de cita previa con al menos **1 semana de antelación**: <https://citaprevia.lasrozas.es/>
- Dirección: C/ Dr. Ramón Muncharaz 10.

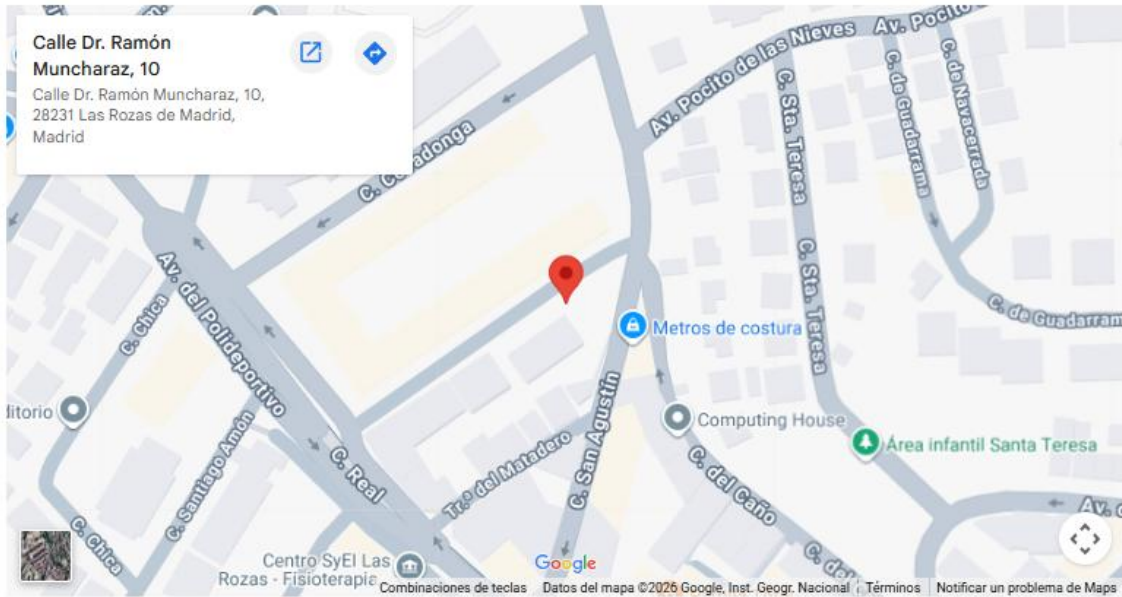
HORARIO:

DEPARTAMENTO	HORARIO	INFORMACIÓN ESPECIALIZADA
SMART CITY E INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS	Lunes de 9.00-11.00	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación tecnológica en el ámbito de la gestión ambiental y de los servicios urbanos. • Control de las redes hidráulicas de abastecimiento y saneamiento
SERVICIOS URBANOS	Martes de 9:00-11:00	<ul style="list-style-type: none"> • Parques y jardines. • Zonas naturales. • Residuos y limpieza.
PLANEAMIENTO AMBIENTAL	Martes de 11:00-13:00	<ul style="list-style-type: none"> • Informes sectoriales ambientales de expedientes de proyectos de urbanización. • Expedientes de actuaciones en zonas verdes.
SOSTENIBILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Jueves de 9.00-11.00	<ul style="list-style-type: none"> • Huertos urbanos. • Educación ambiental. • Campamentos de verano. • Concesiones y autorizaciones demaniales en zonas verdes.
PREVENCIÓN AMBIENTAL	Jueves de 11:00-13:00	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncias por contaminación atmosférica. • Devoluciones de avales de licencias ambientales. • Licencias de arbolado privado. • Informes sectoriales ambientales en licencias de obra, de actividades, declaraciones responsables (incluidas las de primera ocupación). • Evaluación ambiental de actividades. • Vertidos al sistema integral de saneamiento incluidas las autorizaciones de vertido.
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOAMBIENTE	Viernes de 9.00-11.00	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos generales de la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad.

CÓMO LLEGAR

- Bus: Línea 625 y 628
- Parada 15720 (AV.POLIDEPORTIVO-AUDITORIO, 15, sentido Madrid).
- Parada 15719 (AV.POLIDEPORTIVO-AUDITORIO, 20, sentido Las Rozas).

MAPA DE SITUACIÓN



5.2 Incidencias

1

MESES	RECOGIDA RESIDUOS	PUNTOS LIMPIOS	LIMPIEZA VIARIA	PARQUES Y JARDINES	TOTAL
enero-25	139	0	173	89	401
febrero-25	195	0	233	233	661
marzo-25	111	1	240	313	665
abril-25	116	1	278	236	631
mayo-25	139	0	263	243	645
junio-25	119	0	314	464	897
julio-25	161	2	251	453	867
agosto-25	217	0	289	312	818
septiembre-25	212	0	382	343	937
octubre-25	273	0	353	251	877
noviembre-25	207	0	307	651	1165
diciembre-25	225	6	304	1203	1738
TOTAL ANUAL	2.114	10	3.387	4.791	10.302



5.3 Indicadores

PROGRAMA	INDICADOR 2025
1600 ESTUDIOS Y PROYECTOS	5
1601 ATENCIONES CIUDADANAS	10.302
1621 CONTENEDORES EN VÍA PÚBLICA	3.131
1621 CONTENEDORES RECOGIDA INDIVIDUAL	3.417
1621 TM. FRACCIÓN RESTO/AÑO	31.374,98
1621 TM. ENVASES/AÑO	3.082,34
1621 TM. VIDRIO/AÑO	1.231,25
1621 TM. PAPEL Y CARTÓN/AÑO	3.076,38
1621 TM. ORGÁNICA/AÑO	0,82
1621 TM. BASURA REICLADA/AÑO	7.389,97
1622 TM. FRACCIÓN VEGETAL/AÑO (PUNTOS LIMPIOS)	679,84
1622 TM. FRACCIÓN RCD/AÑO (PUNTOS LIMPIOS)	741,18
1622 TM. FRACCIÓN VOLUMINOSOS/AÑO (PUNTOS LIMPIOS)	539,51
1622 TM. BASURA REICLADA/AÑO (PUNTOS LIMPIOS)	3.247,44
1623 TM. FRACCIÓN RESTO/AÑO	31.374,98
1630 METRO LINEAL LIMPIEZA VIARIA	294.368
1630 INTERVENCIONES EXCEPCIONALES Y SERV. LIMPIEZA URGENTE ACTOS PÚB.	324
VERTIDOS EN VÍA PÚBLICA (puntos negros)	15
LIMPIEZA DE FACHADAS GRAFFITI	24
1710 ACTUACIONES DE MEJORA EN ZONAS VERDES	6
PLANTACIÓN ARBUSTIVAS (UD)	6.590
PLANTACIÓN FLORES TEMPORADA (UD)	58.525
PLANTACIÓN ARBOLADO (UD)	100
1710 PARQUES Y JARDINES EN MANTENIMIENTO (HA.)	285,07

PROGRAMA	INDICADOR 2025
1710 ESPACIOS NATURALES EN MANTENIMIENTO (HA.)	563,76
1720 REPOBLACIONES MANTENIDA (HA.)	16,78
1720 REPOBLACIONES MANTENIDA (UNIDADES)	7.079

6 SOSTENIBILIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.1 Registro nacional de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono

6.1.1 Cálculo de la Huella de Carbono

SITUACIÓN PREVIA

En el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid se ha empezado con la toma de datos para el cálculo de la huella de carbono, a partir del año 2022. En ese momento se enviaron los datos para el cálculo de la huella de 2018, obteniéndose el sello calculo 2018. Posteriormente se enviaron los datos de la huella de 2021, obteniéndose de la misma forma el sello relativo a dicho año.



OBJETIVOS

Con la inscripción de la huella de carbono, el Ayuntamiento asume el compromiso de su reducción mediante la puesta en marcha de medidas específicas que se han concretado en el Plan de Reducción de Emisiones “Las Rozas Objetivo Cero 2030”.

DESCRIPCIÓN

A lo largo del año 2025 se ha calculado la huella de carbono municipal relativa al año 2024, con el propósito de materializar la inscripción del Ayuntamiento en el Registro Nacional de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono, que recoge los esfuerzos de las organizaciones españolas en el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. Se han enviado los datos a la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la

Transición Ecológica y Reto Demográfico (OECC) y se está a la espera de la notificación del registro y del envío del sello “Calculo” relativo a la huella de carbono de 2024.

Se ha verificado que la huella de carbono calculada durante el año 2025 (donde se reportaron los datos del año 2024) se mantiene más o menos similar a la que se reportó en 2024 (que ya era muy inferior a las de ejercicios anteriores) por lo cual se verifica que el Ayuntamiento de Las Rozas está trabajando en la reducción de dichas emisiones, gracias a los cambios introducidos en las políticas de mitigación del municipio.

6.1.2 Presentación de proyectos de absorción

SITUACIÓN PREVIA

En años anteriores se había empezado a enviar a la OECC los datos de proyectos de absorción de gases de efecto invernadero que se habían venido realizando en los últimos 10 años. Todos ellos consisten en plantaciones de especies arbóreas y arbustivas propias del ecosistema autóctono roceño (bosque mediterráneo) para compensar la emisión de dichos gases por parte del municipio.

OBJETIVOS

Gracias al registro de dichos proyectos de absorción, y de otros que se están tramitando en la actualidad, se han encaminado las gestiones necesarias para la obtención del Sello “Compenso” por parte de la OECC, el cual reconoce y avala los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento para compensar su huella de carbono, mediante la realización de plantaciones. Los árboles plantados, dada su capacidad de absorción del CO₂ atmosférico, compensan las emisiones de gases de efecto invernadero. La tendencia por lo tanto es hacia una menor emisión y a la vez hacia una mayor absorción, hasta alcanzar la meta de “Cero emisiones”.

DESCRIPCIÓN

En 2025 se ha presentado un proyecto de absorción de dióxido de carbono. Los proyectos que se envían a la OECC para que sean dados de alta como proyectos de absorción y compensación de la huella de carbono son aquellos que el Ayuntamiento ha acometido en los últimos 10 años.

En concreto, durante el año 2025 se ha enviado a la OECC y se está a la espera de la comunicación de su inclusión en el Registro Nacional de Huella de Carbono,

Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono **el siguiente proyecto de absorción:**

PROYECTO DE REPOBLACIÓN EN LA FINCA LA TALAVERONA EN LAS ROZAS DE MADRID (MADRID)

Para ejecutar la reforestación del área natural del entorno de la Finca La Talaverona, se realizó una gran plantación en octubre de 2024 que tuvo un carácter participativo a través de una jornada de voluntariado denominada “Gran Plantación Familiar”. En ésta, se contó con la participación de numerosos vecinos de Las Rozas, fundamentalmente familias, alumnos y personal docente de los centros educativos adscritos a la red de Ecoescuelas, asociaciones y ONGs.

La inscripción del Proyecto de Repoblación Forestal en la Finca La Talaverona es coherente con los esfuerzos implementados por el Ayuntamiento de Las Rozas para mejorar su entorno natural a través de distintos frentes de acción. Para asegurar la persistencia de las masas forestales de la localidad se están realizando plantaciones que tienen características tales como para poder consideradas como proyectos de absorción de CO₂.

El objetivo de la plantación es crear una masa de arbolado adaptada y resiliente que ofrezca a la población un sumidero de carbono y los servicios ecosistémicos propios.

6.2 Proyecto Misión Europea para la adaptación al cambio climático

SITUACIÓN PREVIA

Las Rozas fue seleccionada en 2023 como participante de la Misión, lo que implica su adhesión a la Carta y compromiso con la resiliencia climática.

Forma parte del conjunto de más de 400 autoridades locales europeas implicadas en la Misión, incluyendo varias ciudades españolas. Como signataria, participa en la comunidad de práctica y gobernanza multinivel promovida por la Comisión Europea.

Esto supone que en 2025 Las Rozas no es solo beneficiaria, sino actor activo en la implementación de la Misión a escala local.

OBJETIVOS

En 2025, la participación del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid en la Misión de la UE para la Adaptación al Cambio Climático se ha articulado principalmente como ciudad

firmante y activa dentro de la comunidad de la Misión, con implicación en redes, convocatorias y desarrollo de proyectos locales de resiliencia.

DESCRIPCIÓN

Como ciudad participante, Las Rozas se beneficia de la Plataforma de Implementación de la Misión (MIP4Adapt) con:

- Asistencia técnica para evaluación de riesgos climáticos, diseño de planes de adaptación e identificación de proyectos financiables.
- Participación en comunidades de práctica europeas
- Acceso a herramientas y metodologías comunes de la UE (a través de la empresa radicada en Las Rozas, [lcatelist](#))

IMPACTOS GENERADOS

La participación no es solo institucional, sino también operativa. En 2025 Las Rozas desarrolla actuaciones alineadas con la Misión:

- Sentar las bases para la elaboración del Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático, que recoge medidas frente a olas de calor, inundaciones y eventos extremos, confort climático urbano.
- Soluciones basadas en la naturaleza (vegetación, permeabilización, sombra, recuperación de agua de lluvia).

Estas acciones encajan directamente con los objetivos de la Misión:

- entender riesgos
- planificar la adaptación
- implementar soluciones en el territorio

6.3 Participación en los pactos verdes locales (LOCAL GREEN DEAL, LGD)

OBJETIVOS

Las Rozas es una ciudad que, como miembro de la Red Española de Ciudades por el Clima, apuesta decididamente por el desarrollo de un modelo de gestión sostenible basado en la innovación, en las nuevas tecnologías y en la atracción del talento, como ejes fundamentales de la estrategia de crecimiento futuro de la ciudad. Gracias a este

compromiso, Las Rozas ha sido seleccionada como ciudad avanzada del programa del ICC, por lo cual adquiere la responsabilidad de implementar los Pactos Verdes Locales.

En este marco estratégico se ha buscado un ámbito de colaboración con el ecosistema local, en concreto de aquellos agentes que pueden ayudar a acelerar el paso del compromiso a la acción, para así facilitar la consecución del Objetivo Cero 2030 de neutralidad climática.

Entre los agentes locales que se considera que tienen un peso específico importante por su amplia presencia en el ámbito del municipio y por su capacidad para llegar a su vez a una porción significativa de la población, se encuentran los centros educativos y los comercios, con los cuales se han acordado unas líneas de colaboración cuyas bases se sentaron en 2024 y que han empezado a mostrar sus resultados a lo largo de 2025.

Durante el año 2025 tres nuevos centros educativos se han adherido al PVL y prácticamente todos han enviado los datos necesarios para poder calcular su huella de carbono. Gracias a estos datos se está en condiciones de conocer la aportación a la huella de carbono del municipio que supone la actividad educativa. Se están realizando todos los cálculos necesarios para poder en breve completar el informe que recoja estos datos.

DESCRIPCIÓN

El ICC (Intelligent Cities Challenge, una iniciativa de la Comisión Europea que apoya a las ciudades en el uso de tecnologías de vanguardia para liderar una recuperación inteligente, ecológica y socialmente responsable) reconoce la importancia de cumplir los compromisos adquiridos en el Pacto Verde Europeo, la estrategia digital y otras políticas de la UE. Su objetivo es ayudar a las ciudades a cumplir con la transición ecológica, avanzando hacia una economía cada vez más verde, digital, orientada a los servicios y con bajas emisiones de carbono, apoyada por una sociedad concienciada y sensibilizada, que permita sistemas de economía circular e inversiones sostenibles.

El Pacto Verde Europeo se concreta en los Pactos Verdes Locales, que tienen como objetivo poner el desarrollo sostenible en el centro de todas las decisiones del Gobierno Local.

6.4 Huertos municipales en el centro del medio ambiente (finca la Talaverona)

OBJETIVOS

El objetivo del proyecto era desde un principio el de dar cumplimiento a una demanda vecinal muy activa. Con este proyecto no solo se ha cumplido con lo demandado, que se centraba esencialmente en la implantación de huertos urbanos en el municipio, sino que se ha ido mucho más allá, recuperando un entorno natural de alto valor ecológico y un lugar de educación, esparcimiento y encuentro para los ciudadanos de Las Rozas, donde antes había un foco de degradación y conflicto social, edificios en estado de ruina y un espacio natural alterado y desprotegido.

Finalmente, todo el espacio de la Talaverona es un lugar de encuentro y de contacto consciente con la naturaleza, tanto para familias, como colegios (uno de los colectivos más activos en las visitas educativas que se realizan frecuentemente a través del Servicio de Educación Ambiental), como para los niños participantes de los campamentos medioambientales de verano.

DESCRIPCIÓN

Los Huertos Urbanos de “la Talaverona” totalizan un número de 66 huertos modulares autónomos con bomba de agua manual, fregadero y caja de aperos de 7,68 m² de superficie cada uno, para solicitudes de personas físicas y 8 huertos en tierra de 60 m² de superficie aproximada cada uno, para asociaciones de interés municipal y centros escolares. Se ha reservado un cupo de 7 huertos individuales y 1 huerto colectivo para personas con diversidad funcional.

Los huertos, una vez realizada toda la tramitación administrativa durante el año 2023, se asignaron a los solicitantes y empezaron a utilizarse por parte de los mismo a partir del día 1 de octubre de 2023.

Durante todo el año 2025 los huertos municipales, tanto los individuales como los colectivos, han estado funcionando a pleno rendimiento, con una gran aceptación y disfrute por parte de los hortelanos, creándose un entorno de convivencia y de contacto con la naturaleza muy bien valorado por todos los usuarios.

En octubre de 2025 se ha cumplido el plazo de 2 años asignado a los huertos individuales, por lo tanto a partir de esa fecha se ha iniciado la tramitación de la nueva

convocatoria con el fin de dar el relevo a los actuales hortelanos. Mientras se tramita esta convocatoria, los usuarios que se asignaron en 2023 han podido seguir disfrutando de los huertos, para lo cual se les ha concedido una prórroga hasta finales de febrero de 2026, momento en el cual entrarán los nuevos adjudicatarios.

IMPACTOS GENERADOS

El impacto generado es mayor de lo esperado, pues el espacio se ha desarrollado como un lugar de encuentro donde disfrutar de una actividad al aire libre, poniendo en contacto a distintas franjas de edad. Los huertos son muy demandados por familias y también por un gran número de personas de mayor edad, quienes al disponer de más tiempo y conocimientos sobre horticultura son los que aprovechan todas las horas del día y han encontrado en esta actividad una forma de gran calidad para ocupar su tiempo y desarrollar sus aptitudes. De hecho, se ha creado un grupo de mayores en colaboración con el Área de Mayores de la concejalía de Servicios Sociales que se están encargando durante todo el año 2025 de dos huertos de suelo, fomentándose de esta forma una actividad saludable física y emocionalmente.

El impacto positivo sobre los colectivos más vulnerables también es muy importante, al haberse destinado una parte de los huertos a personas con discapacidad. La estructura de los huertos, con bañeras elevadas, hace posible su uso por personas con movilidad reducida. Este diseño además favorece también a las personas mayores, cuya menor movilidad deja de ser un impedimento para los trabajos de horticultura en estos huertos.

Así mismo las actividades de Educación Ambiental que se desarrollan en las instalaciones de La Talaverona han ido incrementando su demanda, hasta el momento actual en el cual todas las actividades que se proponen alcanzan el cupo máximo de inscritos en pocos días. Al ser ofertas muy variadas, también se llega a una gran franja de población, centrada sobre todo en familias, ecoescuelas, grupos de mayores, grupos de jóvenes, etc.

6.5 Campamentos de verano en la finca la Talaverona

OBJETIVOS

Durante los meses de verano resulta complicado para muchas familias el poder conciliar la vida familiar con la laboral, dado que los hijos menores se encuentran de vacaciones. Para ello el Ayuntamiento propone diversos campamentos de verano sobre varias materias. Desde la concejalía de Medio Ambiente se entiende que una de las actividades

más necesarias y agradable para los niños es precisamente el disfrute de la naturaleza que en los meses de verano ofrece muchas posibilidades de ocio y aprendizaje. De ahí nació en 2024 la iniciativa de realizar campamentos de verano en las instalaciones de la Finca La Talaverona. Dado el gran éxito de la primera convocatoria, en el verano de 2025 se ha vuelto a ofrecer esta opción, recibándose de nuevo una gran cantidad de solicitudes.

DESCRIPCIÓN

Los Campamentos de Educación Ambiental ofrecen la posibilidad de pasar unos días en un espacio único, en la Finca La Talaverona, donde se encuentra el Centro del Medio Ambiente, en un entorno ubicado en plena naturaleza, en el corazón de la Dehesa de Navalcarbón.

Los niños han tenido la posibilidad de aprender y poner en práctica a través de juegos, recorridos, investigaciones y tareas participativas, diversos conceptos relacionados con el medio ambiente y con la protección de la naturaleza.

El programa que se ha seguido en las 6 semanas ofertadas en el verano de 2025 es el siguiente:

Lunes: Reinventa tu mundo. Aprende a reutilizar y reciclar para crear nuevos objetos.

Martes: Descubre la flora y fauna de Las Rozas.

Miércoles: Los secretos de Navalcarbón. Excursión por la Dehesa de Navalcarbón para practicar lo aprendido sobre flora y fauna; investigación de huellas y rastros, búsqueda de plantas, visita al hotel de insectos.

Jueves: Hortelanos por un día. Aprende a plantar y cuidar las plantas en un huerto.

Viernes: Aventura ambiental en La Talaverona

IMPACTOS GENERADOS

El uso de la finca para albergar los campamentos veraniegos ha resultado ser un éxito en su segunda convocatoria durante 6 semanas de los meses de junio y julio de 2025. El resultado ha sido de una alta satisfacción por parte de las familias tanto por los importantes conocimientos y valores adquiridos por los niños, como por la posibilidad de poder pasar unos días del verano en contacto con la naturaleza, realizando actividades muy enriquecedoras a la vez que amenas y dinámicas. Además estos campamentos tienen carácter gratuito, pudiendo llegar a todas las familias, incluso de

menores recursos económicos, que necesiten conciliar la vida familiar con la laboral en los meses de verano.

6.6 Campaña de distribución a las ecoescuelas de pequeños contenedores de papel y cartón y de envases (azules y amarillos)

OBJETIVOS

El objetivo de esta campaña es el de favorecer la recogida selectiva en los centros educativos, fundamentalmente de papel/cartón y de envases.

DESCRIPCIÓN

Durante el mes de diciembre de 2025 tuvo lugar la campaña de distribución de contenedores portátiles y desmontables, entre las Ecoescuelas que lo habían demandado.

Para ello se envió en noviembre un correo a las Ecoescuelas preguntando sus necesidades y tras recibir sus solicitudes se ha procedido a pedir los contenedores a Ecoembes, que ha proporcionado 50 unidades de cada color, suficientes para que cada Ecoescuela pueda recibir al menos uno o dos de cada.

IMPACTOS GENERADOS

Las Ecoescuelas que han recibido los contenedores los han instalado en sus centros y de esta forma están además realizando una labor didáctica y educativa entre los escolares mediante el ejemplo.

6.7 Programa de educación ambiental para la red de ecoescuelas

OBJETIVOS

Desde el Servicio de Educación Ambiental se pretende alcanzar a toda la comunidad educativa con la propuesta de un programa muy variado y atractivo para el fomento de la sensibilización y concienciación medioambiental, basados en el conocimiento y respeto por el medio ambiente.

Por ello se apoyan las disciplinas de los centros escolares que versan sobre esta temática con actividades que ayudan a ampliar conocimientos y a crear una conciencia medioambiental más motivada.

DESCRIPCIÓN

El Programa Ecoescuelas, promovido y desarrollado por la Fundación para la Educación Ambiental (ADEAC), cuenta con más de 59.000 centros participantes en 68 países de todo el mundo. Durante el año 2025 en Las Rozas se ha alcanzado la cifra de 27 centros adheridos que forman parte de la Red de Ecoescuelas, siendo éste el municipio español con más colegios inscritos. Se ha solicitado a las Ecoescuelas la adhesión a los PACTOS VERDES LOCALES (local green deal, LGD) mediante la firma de un convenio, considerando que los centros educativos son agentes locales que pueden ayudar a acelerar el paso del compromiso a la acción, para así conseguir el Objetivo Cero 2030 de neutralidad climática.

Los centros adheridos en 2025 son los siguientes:

1. Colegio Zola Las Rozas
2. EEI Cigüeña María
3. IES El Burgo-Ignacio Echeverría
4. CPEE Monte Abantos
5. IES Las Rozas I
6. Logos International School
7. El Cabás
8. CEIP Los Jarales
9. Los Peñascales
10. CEIP San Miguel
11. Colegio Europeo de Madrid (CEM)
12. CE Punta Galea
13. Escuela Infantil Municipal La Marazuela
14. Colegio Gredos San Diego (GSD)
15. CEIP La Encina
16. CEIP Mario Vargas Llosa
17. CEIP Fernando de los Ríos
18. IES Federico García Lorca
19. Fundación Colegio Bérriz
20. CEIP Los Olivos
21. IES García Nieto
22. El Aserrín Aserrán
23. IES Carmen Conde
24. CEIP San José
25. Nemomarlin

26. CEIP Siglo XXI

27. CEIPSO Cantizal

En el marco internacional de este Programa, y con la colaboración de la Asociación Española de Educación Ambiental, Las Rozas de Madrid trabaja con sus Ecoescuelas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en especial, en temas como la Huella de Carbono, el Agua, la Energía o los Residuos.

Se ha involucrado a la comunidad educativa en un proyecto para el cálculo de la huella de carbono de cada uno de los centros, que ya se empezó en 2024 y ha tenido su mayor desarrollo en 2025. Con esta información el Ayuntamiento se va acercando al conocimiento de la huella de todo el municipio, que será reportada a la OECC.

Las principales actividades desarrolladas en 2025 en el Programa Ecoescuelas por parte del Servicio de Educación Ambiental del Ayuntamiento, han sido las siguientes.

Proyectos anuales

- PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES DEL CENTRO ESCOLAR (curso 2024/25, en los trimestres correspondientes al año 2025)

Proyectos trimestrales (curso 2024/25, en los trimestres correspondientes al año 2025, y primer trimestre del curso 2025/26)

- Navidad con nuestros mayores
- Compostaje
- Huertos municipales
- Huerto robótico
- Arte terapia en la naturaleza
- Salimos a conocer el medio ambiente de Las Rozas

Jornadas

- Durante la SEMANA EUROPEA DE LA SOSTENIBILIDAD (ESDW) en septiembre de 2025, se presentó a las Ecoescuelas de Las Rozas el programa del curso 2025/2026.
- Presentación de los trabajos realizados por las Ecoescuelas roceñas en el ámbito de la SEMANA VERDE EUROPEA (junio 2025)
- Visitas guiadas al centro del medio ambiente “La Talaverona”
- Encuentro de Ecoescuelas de la Comunidad de Madrid, que en 2025 ha tenido lugar en Alcalá de Henares.

Campaña de reciclaje en ECOESCUELAS: cortos x reciclaje

En colaboración con Ecoembes se ha desarrollado una campaña destinada a la sensibilización sobre la economía circular y sus ventajas, así como del reciclaje de envases y papel dentro de la economía circular. La propuesta de este año consiste en un proyecto educativo y creativo dirigido a alumnos de Secundaria (ESO). El objetivo es concienciar sobre la correcta gestión de residuos a través de la creación audiovisual, donde los jóvenes elaboran cortos originales para promover la sostenibilidad y el reciclaje.

Esta iniciativa utiliza el lenguaje audiovisual como herramienta efectiva para fomentar valores de sostenibilidad, liderazgo y responsabilidad colectiva entre los jóvenes.

Para empezar la actividad se han desarrollado unos talleres para los alumnos interesados donde se ha abordado y trabajado el tema de los residuos y del correcto reciclaje. Una vez adquiridos estos conocimientos y con la ayuda de una empresa con experiencia en la materia que ha proporcionado el material audiovisual y el apoyo necesario para la realización de los cortos, los centros escolares apuntados han realizado sus filmaciones (una por cada centro) a lo largo del último trimestre de 2025.

En el primer trimestre de 2026 los cortos ya realizados serán emitidos en primicia en una gala y a partir de ahí se subirán a las RRSS para su valoración por el público. El corto que obtenga el mayor número de votos (además del voto de un jurado compuesto por miembros del Ayuntamiento de Las Rozas) será el ganador de un premio: una excursión con todos los gastos pagados al Parque Warner Madrid para todo el equipo que ha participado en la elaboración de la filmación.

6.8 Programa de educación ambiental para vecinos de las rozas y actividades desarrolladas durante el año 2025

OBJETIVOS

Dentro del extenso programa de Educación Ambiental se han programado y llevado a cabo numerosas y variadas actividades, organizadas para ser disfrutadas por todos los vecinos de Las Rozas, para un amplio abanico de colectivos, que van desde las familias a los clubes de mayores y de jóvenes o a los hortelanos, entre otros.

El programa contempla distintos aspectos, todos ellos dirigidos a la población roceña con el objetivo de transmitir conocimientos sobre el medio ambiente del municipio y sensibilizar acerca de sus problemas más importantes y de las consecuencias de

nuestros actos cotidianos sobre el medio, para promover una conciencia medioambiental reflexiva y participativa entre los ciudadanos de todas las edades.

DESCRIPCIÓN

Las actividades que se han programado en 2025 y que se han llevado a cabo con gran éxito de participación son las siguientes:

Itinerarios guiados

Desde el Servicio de Educación Ambiental se han organizado unas rutas guiadas gratuitas por el entorno natural de Las Rozas para dar a conocer a un público familiar de forma lúdica aquellos ecosistemas del municipio que tienen un especial interés medioambiental. De la mano de los educadores ambientales estos itinerarios aportan conocimientos interesantes y asequibles tanto para los pequeños como para los mayores, con el fin de concienciar acerca de su importancia y su fragilidad y promover su protección.

Cursos, talleres y jornadas

Estas actividades gratuitas de educación ambiental dirigida a varios tipos de públicos (familias, jóvenes, monitores de tiempo libre, profesores, titulares de huertos urbanos, tercera edad, asociaciones, colectivos, receptores de composteras, etc) se han desarrollado a lo largo del año 2025 con una gran afluencia de participantes. Con la ayuda de los educadores ambientales se han alcanzado los objetivos de concienciar, instruir y a la vez entretener a un gran número de roceños interesados en el conocimiento y la protección del medio ambiente.

Entre otras actividades, en 2025 se han desarrollado las siguientes:

- Cursos de horticultura ecológica
- Atrapa tu huella: itinerario guiado para descubrir las huellas de los animales del ecosistema roceño, aprendiendo como viven a partir de sus rastros
- Biodiversidad escondida: yincana en la que las familias tienen la ocasión de demostrar sus capacidades para superar unas pruebas muy divertidas para los más pequeños, para conocer el entorno que nos rodea al detalle y descubrir la fauna y la flora de Navalcarbón mediante la exploración y el juego.
- Land art; otoñarte. Taller para descubrir la inmensa gama de colores que ofrece el otoño a través de actividades creativas realizadas en el entorno del río Guadarrama a su paso por Las Rozas, creando obras de arte sostenibles con elementos naturales.

- Mantenimiento de cajas-nido con grupos familiares.
- Especial Halloween en La Talaverona.
- Los secretos del bosque: Ruta para descubrir a través de los sentidos los secretos que aguarda el entorno natural del arroyo de la Torre, con visita al alcornocal. Es un día en familia de aprendizaje y educación en el respeto por el medio ambiente mediante la experimentación, el autodescubrimiento y el juego.
- Jornada navideña: arreglos florales, yincana, navidad en el huerto

Visitas y actividades en el centro del medioambiente “La Talaverona”

En las visitas guiadas gratuitas, dirigidas a distintos públicos, se enseñan todas las instalaciones del centro. La ruta se divide en tres partes. Primero, el arboreto, en el cual se encuentran los ecosistemas más representativos de Las Rozas con diferentes especies botánicas. Después, las composteras, donde se explica qué es el compostaje y cómo se elabora. Por último, se muestran los huertos municipales y el huerto robótico.

Gran plantación familiar: 18 de octubre de 2025

Actividad familiar organizada por la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad para la repoblación con especies autóctonas en un entorno natural de Las Rozas en la Urbanización del Golf. Se plantaron 1.630 árboles, con una afluencia de público muy nutrida ya que participaron en el evento un gran número de familias roceñas comprometidas con el medio ambiente. Se estima que la colaboración contó con unos 4000 vecinos.

Como actividades complementarias se realizaron varios talleres de educación ambiental y manualidades con elementos de la naturaleza.

Además, se contó con la participación de un grupo musical y de la exhibición de grupos de danza.

Los ejemplares plantados, entre otros, fueron

ÁRBOLES	ARBUSTOS	AROMÁTICAS
<i>Quercus ilex</i>	<i>Quercus coccifera</i>	<i>Lavandula stoechas</i>
<i>Quercus faginea</i>	<i>Crataegus monogyna</i>	<i>Lavandula angustifolia</i>
<i>Pinus pinea</i>	<i>Prunus spinosa</i>	<i>Salvia rosmarinus</i>
<i>Acer monspessulanum</i>	<i>Arbutus unedo</i>	<i>Thymus vulgaris</i>
	<i>Pistacia lentiscus</i>	
	<i>Cytisus scoparius</i>	
	<i>Pistacia terebinthus</i>	

IMPACTOS GENERADOS

La gran aceptación de las actividades propuestas y la afluencia de público de todas las edades y aficiones ha demostrado un año más que el Servicio de Educación Ambiental es una propuesta muy bien recibida por los vecinos de Las Rozas y que cubre una demanda social importante, dado que en esta ciudad la conciencia medio ambiental está muy viva y las iniciativas que versan sobre esta temática tiene un gran calado entre el público roceño.

Mediante estas propuestas se está consiguiendo llegar a todos los estratos de edad de la población para transmitir conocimientos y fomentar intereses que hacen de Las Rozas una ciudad cada día más comprometida con el respeto y cuidado del medio ambiente.

6.9 Convenios

OBJETIVOS

Durante 2025 se han firmado varios convenios entre el Ayuntamiento de Las Rozas y asociaciones u otras administraciones, con el objetivo de establecer colaboraciones que apoyen a la mejora y mantenimiento de los ecosistemas roceños, además de promover la acción climática local mediante la plantación de árboles autóctonos, fomentar la educación ambiental entre población escolar y ciudadanía e involucrar a diferentes actores en la protección de la biodiversidad urbana. Además con las labores desarrolladas se contribuye a la mejora de las zonas verdes del municipio, ayudando a la absorción de CO₂ y al equilibrio climático local, en línea con el plan “Las Rozas Objetivo Cero 2030”.

DESCRIPCIÓN

Convenio con LIFE TERRA

El Ayuntamiento de Las Rozas ha colaborado durante 2025 con la Fundación *Life Terra*, organización europea dedicada a impulsar acciones de mitigación del cambio climático a través de la plantación de árboles y educación ambiental. Esta colaboración forma parte de eventos y actuaciones vinculadas a iniciativas como el *European Tree Planting Day* y proyectos de reforestación ciudadana en el municipio.

Convenio con GEMOSCLERA

Gemosclera es una asociación ambiental especializada en el estudio, conservación y difusión del conocimiento sobre humedales y ecosistemas acuáticos. El objeto del convenio es el de regular los términos y condiciones bajo los cuales el Ayuntamiento y

Gemosclera podrán colaborar en la ejecución de acciones para conservar y mejorar la población de nenúfar blanco (*Nymphaea alba*) utilizando para ello el humedal o las charcas existentes en el Centro del Medio Ambiente “La Talaverona”, así como de cuantas actividades divulgativas y de educación ambiental puedan dirigirse a los colectivos de interés.

Convenio con el IMIDRA

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) y el Ayuntamiento de Las Rozas han firmado en 2025 una adenda al convenio original del 16 de febrero de 2023, ampliando la cooperación en investigación e innovación tecnológica aplicada a las áreas verdes urbanas y promoción medioambiental dentro del municipio, con el fin de investigar y desarrollar soluciones tecnológicas para optimizar la gestión y mantenimiento de zonas verdes, mejorar la biodiversidad urbana, integrando naturaleza en entornos residenciales y áreas verdes públicas, reducir el consumo de agua y aumentar la eficiencia hídrica en espacios verdes. El convenio ha permitido **asesoramiento técnico del IMIDRA** en proyectos clave, como el **sistema pionero de aprovechamiento de aguas pluviales para riego sostenible** en el *Centro del Medioambiente La Talaverona* y la implementación de herramientas de gestión innovadoras que favorecen el **uso eficiente del agua en zonas verdes municipales**.

Convenio con la Universidad Complutense de Madrid

La Universidad Complutense de Madrid y el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid han firmado en 2025 un convenio cuyo objeto establece las condiciones en las que estudiantes de la UCM realizarán un programa de prácticas externas de cualquier enseñanza impartida por la UCM, tanto oficiales como propias, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en el correspondiente programa formativo en Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Arco Verde Universidades

La Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior junto con las Universidades UCM, UNED, UPM y los Ayuntamientos de Las Rozas, Majadahonda, Boadilla del Monte y Pozuelo de Alarcón firmaron un Protocolo General de Actuación para la promoción y el desarrollo de actuaciones de conectividad ecológica de las infraestructuras verdes de los campus universitarios, zonas verdes municipales y espacios naturales protegidos.

Impactos generados

Los convenios firmados en 2025 con Life Terra, IMIDRA, y Gemosclera, han contribuido directamente a:

Mejorar y mantener las zonas verdes y fomentar las acciones de reforestación.

Mejorar la gestión sostenible del agua y los recursos naturales.

Movilizar a la comunidad local mediante educación ambiental y participación ciudadana.

Avanzar en los objetivos del Plan “Las Rozas Objetivo Cero 2030”, fortaleciendo la absorción de CO₂ y la biodiversidad urbana.

7 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

7.1 Sensores de medición de calidad del aire municipal

Desde el año 2023 el municipio de Las Rozas cuenta con una red de 11 nodos de medición de parámetros de calidad del aire Bettair desplegados en puntos estratégicos del término municipal.

Cada nodo de la red está compuesto por una unidad sensora multiparamétrica que permite conocer y analizar en tiempo real parámetros tales como el dióxido de nitrógeno (NO₂), el monóxido de nitrógeno (NO), las partículas PM₁₀ y PM_{2,5} y la velocidad y dirección del viento. Una unidad de comunican inalámbrica permite la conexión remota del nodo con la plataforma de gestión. La alimentación del nodo se hace posible a través de un sistema de alimentación compuesto por un panel solar y batería, que hace posible su operación autónoma y continua.



La información recogida se transmite a la plataforma de gestión de datos donde se visualizan y procesan los datos recogidos. Esta plataforma también integra la información de la estación que la Comunidad de Madrid tiene en la zona de El Montecillo y está conectada a Cosmos, la plataforma Smart City del Ayuntamiento, desde donde se gestiona la zona de bajas emisiones y la señalética variable que regula la circulación en función de los niveles de contaminación.

La implantación de esta tecnología, que ha supuesto una inversión de 164.041,20 euros, se incluye en el proyecto de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por el programa Next Generation de la Unión Europea.



Las características de interoperabilidad del sistema con plataformas de ciudad basadas en Fiware, ha permitido en 2025 la integración del sistema en Cosmos, la plataforma Smart City del Ayuntamiento implementada con la misma tecnología, desde donde se gestiona la zona de bajas emisiones y la señalética variable que regula la circulación en función de los niveles de contaminación.

Esta estandarización de la solución software que implementa el sistema y la plataforma Smart City del Ayuntamiento, permite la interoperabilidad entre sistemas y ciudades, elevando la analítica de datos a niveles más avanzados, facilitando la integración de diversas fuentes de información y promoviendo una toma de decisiones más eficiente y basada en datos en tiempo real. Esto no solo optimiza la gestión urbana, sino que también potencia la creación de nuevos servicios innovadores y mejora la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso sostenible e inteligente de los recursos.

La acumulación histórica de información de calidad del aire permitirá predecir patrones de contaminación y tendencias a largo plazo, facilitando la anticipación de episodios críticos y la implementación de medidas preventivas. Además, esta base de datos podrá integrarse con modelos predictivos para estimar los efectos sobre la salud pública y el medio ambiente, lo que permitirá a las autoridades tomar decisiones más informadas y oportunas en la gestión de la calidad del aire y la protección de los ciudadanos.

7.2 Papeleras inteligentes compactadores solares

Ante la necesidad de mejorar la eficiencia de los servicios municipales contratados por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para la gestión de residuos urbanos recogidos en las papeleras situadas en diversas localizaciones de la ciudad y considerando la actual disponibilidad de soluciones innovadoras de papeleras que permiten mejorar el volumen de recogida, realizar una monitorización de parámetros específicos de estado y uso de las papeleras y mejorar los servicios de recogida adaptándolos a su nivel de carga, en el año 2024 el Ayuntamiento de Las Rozas puso en marcha la contratación del suministro e instalación de un conjunto de papeleras solares compactadoras en el municipio.

El empleo de soluciones de Internet de las Cosas (IoT) aplicadas a los servicios municipales mejoran y optimizan el desempeño de la gestión urbana, facilitando la monitorización en tiempo real de infraestructuras, recursos y servicios, lo que permite una toma de decisiones más eficiente y una mejor calidad de vida para los ciudadanos, al reducir costos operativos, aumentar la sostenibilidad ambiental y garantizar una respuesta más rápida a las necesidades y problemas emergentes de la comunidad.

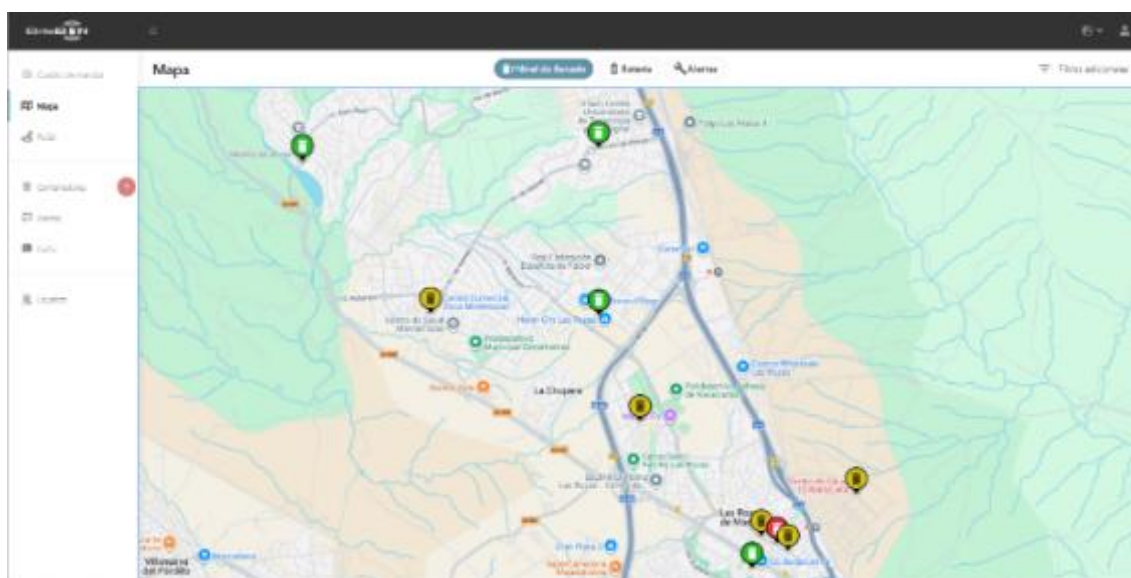
En este caso, la optimización de la recogida de los residuos impacta directamente en la reducción de la huella de carbono, al limitar el número de desplazamientos necesarios para su retirada.

A lo largo del 2025 el sistema ha estado plenamente operativo dando servicio a residentes y visitantes de la ciudad y ha contribuido a mejorar el servicio de limpieza y

de recogida de residuos urbanos en zonas de especial concurrencia. El equipo técnico del Ayuntamiento ha estado al cargo de la coordinar los trabajos de mantenimiento necesarios para preservar el buen estado del sistema, gestionar las incidencias reportadas de forma automática por las papeleras e iniciar los trabajos de explotación de los resultados de uso registrados por el sistema.

En el futuro la recopilación de datos por parte de las papeleras inteligentes permitirá un análisis más profundo y predictivo sobre los patrones de generación de residuos, lo que ayudaría a predecir picos de recolección y mejorar la planificación de rutas y tiempos de recolección. Este análisis de datos avanzado permitirá, junto con otros elementos, reducir el impacto de los servicios de limpieza municipal.





Esta actuación ha sido financiada con cargo al programa de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a tenor de la Orden ICT/951/2021 de 10 de septiembre de 2021, y modificada por la orden ICT/567/2022 de 15 de junio de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras, así como el Extracto de la Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio de 30 de junio de 2022, por la que se convocan las mismas.



7.3 Proyecto Innobuyer

El Programa InnoBuyer es una acción de coordinación y soporte, financiada por el programa de investigación e innovación Horizon Europe de la Unión Europea cuyo propósito es el de buscar soluciones innovadoras para los retos de las administraciones públicas y acelerar el proceso de contratación pública de soluciones de mercado innovadoras. Sus principales objetivos son los de fomentar el desarrollo de un ecosistema para promover la innovación colaborativa cocreando soluciones con posibles desarrolladores, lanzar y validar un programa de apoyo para el desarrollo de soluciones innovadoras mediante la colaboración entre Administración Pública y startups y demostrar el aumento de la eficiencia de los servicios públicos de la Unión Europea mediante la prueba piloto de soluciones innovadoras.

Ante la necesidad por parte del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos del tráfico rodado mediante la eco innovación, en el marco de Plan de movilidad Urbana Sostenible y el Plan de Reducción de Emisiones Las Rozas Cero 2030 del municipio, se consideró adecuado y alineado con las actuaciones y objetivos del Área de Medio Ambiente la solicitud de estas ayudas para la búsqueda de soluciones de recarga eléctrica autónomas mediante fuentes de energía renovables, estéticas e integradas en el entorno, para vehículos de movilidad personal con objeto de favorecer el intercambio modal en los desplazamientos municipales y reducir la utilización del vehículo privado.

El desarrollo de este proyecto se ha extendido durante el año 2025 con el desarrollo de la tercera y última fase de la participación en el programa Innobuyer. Esta tercera fase ha supuesto la puesta en marcha de las instalaciones piloto, y el desarrollo de actuaciones promocionales y de comunicación que han permitido dar a conocer la nueva infraestructura disponible en el municipio, e iniciar la captura de datos de uso y participación ciudadana.

La finalización y puesta en marcha de las instalaciones piloto han supuesto la finalización del programa con un resultado exitoso. El éxito de la participación de Las Rozas en el programa InnoBuyer no solo reside en la instalación física de la infraestructura, sino en la adopción de una metodología de contratación y colaboración disruptiva. A diferencia de los procesos de licitación tradicionales, este proyecto se ha basado en un modelo de co-creación continua. La implementación de la solución definida en los pliegos técnicos ha mantenido vivo el interés por seguir diseñando la herramienta junto al adjudicatario, preservando así todos los beneficios y conocimientos técnicos adquiridos durante la fase piloto previa. Este enfoque colaborativo ha garantizado que la solución final no sea solo un suministro estanco, sino una respuesta dinámica y adaptada a las necesidades reales de movilidad del municipio.

Desde una perspectiva operativa, el proyecto ha servido como un laboratorio de aprendizaje para la organización interna. A pesar de haber enfrentado desafíos lógicos, como el equilibrio entre los requisitos técnicos estrictos y las necesidades de innovación o las restricciones presupuestarias que exigen un alineamiento con las normativas europeas, los resultados han sido altamente satisfactorios. Se han establecido mecanismos de comunicación efectiva y compromiso con los grupos de interés que han permitido una implementación fluida en un marco temporal de tres meses de ejecución y dos años de garantía. Además, se han definido procedimientos claros para la resolución de conflictos, manteniendo siempre un entorno de cooperación que ha sido clave para el éxito del programa.

Cabe destacar que esta iniciativa supone un proyecto plenamente alineado con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y subraya la importancia de este proyecto para posicionar a Las Rozas en el ámbito de la movilidad inteligente y sostenible.

La culminación de InnoBuyer en 2025 representa el primer paso de un proceso de adopción y escalado, gracias a la experiencia adquirida en el desarrollo del piloto y la simplificación de los procesos de compra pública innovadora, sentando las bases para replicar estas soluciones en otros puntos estratégicos del municipio, asegurando la sostenibilidad del modelo a largo plazo.



El Programa InnoBuyer es una acción de coordinación y soporte financiada por el programa de investigación e innovación Horizon Europe de la Unión Europea. Mediante este Programa el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid ha desarrollado 4 acciones financiadas con un importe total de 41.500€ bajo Convenio de Subvención nº 101071212.



Funded by
the European Union



7.4 Proyecto CPI calidad del agua

En el marco estratégico de sostenibilidad medioambiental desarrollado por el Ayuntamiento de las Rozas, se planteó la necesidad de disponer de una solución que permita monitorizar en tiempo real, parámetros de calidad del agua en puntos concretos de la red de alcantarillado y puntos de vertido a cauces para garantizar la adecuada calidad del agua antes de su incorporación a los cauces y facilitar la detección y causa de posibles vertidos que pudiesen ocasionar un impacto ambiental negativo.

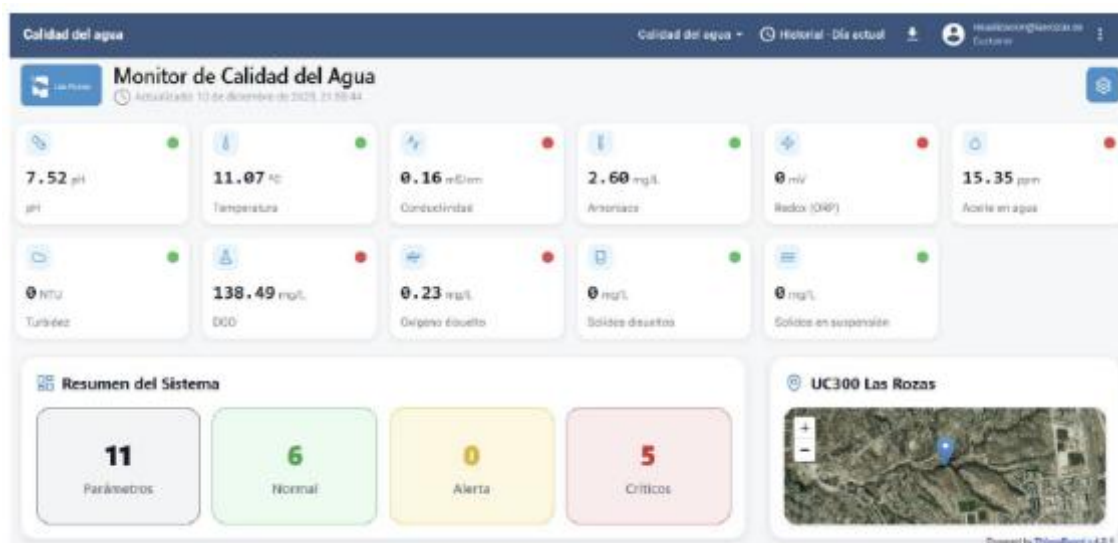
La no existencia de una solución comercial adecuada al reto planteado por el Ayuntamiento, y la valoración del carácter innovador de la solución buscada, motivaron la realización de una Consulta Preliminar al Mercado para el desarrollo de la solución tecnológica al reto planteado. El informe de resultados de la consulta realizada se ha sido tenido para poner en marcha en el año 2025 la contratación de una solución adecuada a través de un modelo de compra pública de innovación. El objetivo del proyecto es el de implementar una red de sensores de calidad de agua para la red de alcantarillado de aguas pluviales que permita disponer de una medición continua en gran cantidad de puntos de la red de saneamiento pluvial, así como en los puntos de vertido a cauces, que no dependa de la intervención humana y que pueda detectar, con una frecuencia elevada de consulta, el estado de la calidad del agua, y las posibles sustancias que potencialmente puedan contaminar las aguas de dicha red. Para cubrir esta necesidad se planteó implementar una solución innovadora de alerta temprana, con un bajo coste de despliegue y mantenimiento, gran capilaridad y que permitiese detectar la presencia de posibles contaminantes en las aguas fluyentes mediante una red de sensores a instalar en la red de alcantarillado de aguas pluviales y en los puntos de vertido de aguas pluviales a los cauces del municipio.

En el año 2025 se ha completado el diseño de las estaciones sensoras prototipo que conforman la solución técnica propuesta, constituyen la base del sistema de monitorización y permiten la medición en tiempo real de parámetros críticos de calidad del agua, tales como concentración de amoníaco ($\text{NH}_4\text{-N}$), demanda química y biológica de oxígeno (DQO y BOD), sólidos en suspensión (TSS), conductividad eléctrica, presencia de aceites e hidrocarburos, PH, temperatura y oxígeno disuelto.

En la instalación del prototipo se ha optado por comunicación NB-IoT como tecnología de transmisión de datos. Esta elección permite validar la solución en escenarios urbanos reales, aprovechando la cobertura de redes celulares ya disponibles. Además de la capa de comunicaciones, las estaciones incorporan un sistema de alimentación autónomo

basado en energía solar, lo que asegura su funcionamiento continuo incluso en ubicaciones remotas o sin acceso a red eléctrica. Los datos capturados se transmiten hacia una plataforma central de monitorización y control, donde son procesados, almacenados y visualizados mediante plataformas digitales interactivas que facilitan la toma de decisiones en tiempo real.





El desarrollo de este proyecto se alinea con el interés y compromiso del Ayuntamiento de desarrollar medidas de sostenibilidad ambiental y de impulsar la transformación digital de la ciudad para alcanzar un modelo de Ciudad Inteligente. Más allá de su aplicación local La participación de las rozas en el clúster de Madrid Oeste Tecnológico (MOT) y la escalabilidad potencial de la solución y los desarrollos alcanzados permitirán su posible implantación en otros municipios adscritos al clúster contribuyendo a favorecer y acelerar la productividad, competitividad y el crecimiento sostenible del territorio gracias a la innovación digital y la aplicación de las nuevas tecnologías.

7.5 Programa Intelligent Cities Challenge

El Ayuntamiento de Las Rozas participó en Bruselas en el encuentro internacional del programa Intelligent Cities Challenge (ICC), una iniciativa impulsada por la Comisión Europea para guiar a las ciudades en su transición verde y digital a través de los Pactos Verdes Locales. Durante la sesión “Challenge change through Local Green Deals” del ICC Conference & Mayors–Business Forum, los representantes de Las Rozas, con el concejal de Medioambiente y Servicios a la Ciudad, Jaime Santamarta, a la cabeza, expusieron su experiencia dentro del programa y debatieron sobre innovación urbana, sostenibilidad ambiental y competitividad local con responsables institucionales y representantes del ecosistema europeo de ciudades inteligentes.

Acompañando a la delegación municipal, asistió el equipo directivo del Colegio Europeo de Madrid, como representante de las Ecoescuelas que forman parte activa de los

Pactos Verdes Locales. Una red educativa que supone uno de los pilares estratégicos en la hoja de ruta hacia la neutralidad climática de Las Rozas.

Educación, sostenibilidad y compromiso climático

El Ayuntamiento de Las Rozas ha suscrito convenios de colaboración con 27 centros educativos del municipio, que se han adherido de forma voluntaria a los compromisos del Pacto Verde Local. Entre cuyas acciones más destacadas se incluyen:

- Cálculo anual de la huella de carbono de los centros educativos.
- Elaboración de planes de reducción de emisiones.
- Participación en talleres, cursos y acciones de educación ambiental desde el Centro del Medioambiente “La Talaverona”.
- Adhesión a la iniciativa MOT (Madrid Oeste Tecnológico) para fomentar la transferencia de conocimiento con el tejido empresarial.
- Participación en la Semana Verde Europea y la Semana Europea de la Sostenibilidad.

Por su parte, el Ayuntamiento se compromete a apoyar técnicamente estos procesos, asumir los costes de certificaciones ambientales como la “Bandera Verde” y facilitar prácticas externas y experiencias piloto en el ámbito educativo.

Comercios y proveedores, aliados por la sostenibilidad

Dentro del marco de los Pactos Verdes Locales, el tejido comercial también forma parte del cambio hacia una ciudad más respetuosa con el medioambiente. Los establecimientos que se han adscrito al sistema de recogida puerta a puerta de papel cartón, además de contribuir a reducir emisiones mediante rutas más eficientes, se benefician de un 10% de reducción en la tasa de basuras.

Asimismo, los pliegos de contratación pública incorporan ahora criterios ambientales obligatorios. Las empresas adjudicatarias deben presentar planes de reducción anual del 5% de su huella de carbono, certificar su cálculo conforme a estándares ISO (14001, 14065 y 50001) y realizar informes de seguimiento anuales.

7.6 Huerto Robótico

Desde el año 2023 el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid dispone en el Centro Medioambiental de La Talaverona un huerto robótico que incorpora a la oferta educativa del Centro el desarrollo de actividades formativas y científicas vinculadas a la horticultura incorporando el uso de tecnología abierta.

Este huerto robótico incorpora un módulo de huerto que se completa con una solución tecnológica basada en el uso de un robot móvil de control numérico programable mediante software de código abierto, y que permite el desarrollo de tareas automáticas de cultivo y cuidado del huerto y facilita el desarrollo de actividades educativas y científicas vinculadas a la plantación, monitorización, mantenimiento y explotación de los cultivos.

A lo largo de todo el año 2025 más de 200 alumnos de cinco colegios e institutos del municipio adscritos al Programa de Eco Escuelas, han participado en actuaciones divulgativas y talleres formativos vinculados a la programación y la robótica aplicada a la horticultura y el medio ambiente.



8 PREVENCIÓN AMBIENTAL

8.1 Concesiones y autorizaciones demaniales

La gestión de las zonas verdes es competencia de la Concejalía de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, quien, entre otros cometidos tramita las concesiones y autorizaciones demaniales en dichas zonas.

En 2025 están vigentes las siguientes concesiones demaniales en zonas verdes:

- Quiosco parque 1º DE MAYO
- Quiosco Lateral (parque el Cantizal, Calle Kálamos)
- Quiosco La Caña (parque París)
- Quiosco Lago (parque París)
- Quiosco Calixta (Parque Espiritu de Ermua, Marazuela)
- Quiosco Onneca (parque Mercedes Formica, Montecillo)
- Quiosco La Cuba (parque Otero Besteiro)
- Floristería Verde Pimienta (parque Otero Besteiro)
- Quiosco Donde Carmen (parque Javerianas)
- Diver Carting
- Centro de Seccionamiento de IDE en Wisteria
- Estación de calidad del aire de la red regional de la CAM.

Durante el año 2025 se ha tramitado el otorgamiento de una nueva concesión, la correspondiente a la actividad a desarrollar en la zona verde sita en la Calle Playa del Sardinero, aunque la firma del contrato no se ha formalizado en 2025.

Además, anualmente se realizan inspecciones para valorar si por parte de los titulares de las concesiones vigentes se cumplen las condiciones establecidas en los pliegos que rigen las contrataciones y se realizan los informes pertinentes para el cálculo del canon que debe pagar el concesionario por la ocupación de la zona verde con la actividad objeto de la concesión.

En cuanto a las autorizaciones demaniales relacionadas con las concesiones indicadas, en 2025 se han tramitado las siguientes:

- Quiosco Lateral (parque el Cantizal, Calle Kálamos): autorización para ampliación de la terraza y para la instalación de un almacén.
- Quiosco Lago (parque París): autorización para ampliación de la terraza.
- Quiosco Onneca (parque Mercedes Formica, Montecillo): autorización para ampliación de la terraza y para la instalación de un almacén.

8.2 Cartelería en suelo público

En el año 2025 se han llevado a cabo una campaña de inspección en dos fases, de soportes publicitarios instalados en zonas verdes de titularidad pública, con el objetivo de detectar posibles ocupaciones sin título habilitante y garantizar la protección del dominio público.

- **Primera fase:** realizada a mediados del mes de septiembre de 2025, en la que se completaron 22 inspecciones.
- **Segunda fase:** realizada durante el mes de noviembre de 2025, en la que se llevaron a cabo 11 inspecciones adicionales.

De estas últimas inspecciones, 6 soportes se localizaron en parcelas cuya referencia catastral indicaba titularidad privada, quedando fuera del ámbito de actuación directa sobre dominio público.

Como resultado de ambas campañas, se han dado de alta en la plataforma GESTIONA un total de 27 expedientes, correspondientes a inspecciones efectivas en suelo de titularidad pública, iniciándose los procedimientos administrativos correspondientes.

De estos soportes inspeccionados se han retirado 11

UBICACIÓN SPT PUBLICITARIO RETIRADOS

AVDA CORUÑA 4
CRTA M-505 KM2,2 M.DCH
CRTA M-505 KM 2 M.DCH
CRTA M-505 KM 2 M.DCH
AUTOPISTA A6 KM 24,200 M. IZQ.
CRTA M-505 KM 2,2 M.DCH
CRTA M-505 KM 2,2 M. DCH
CRTA M-505 KM2 M.DCH
CRTA M-505 KM 2 M.DCH
CALLE DUBLIN 1(D)
CALLE TURIN 4(D)

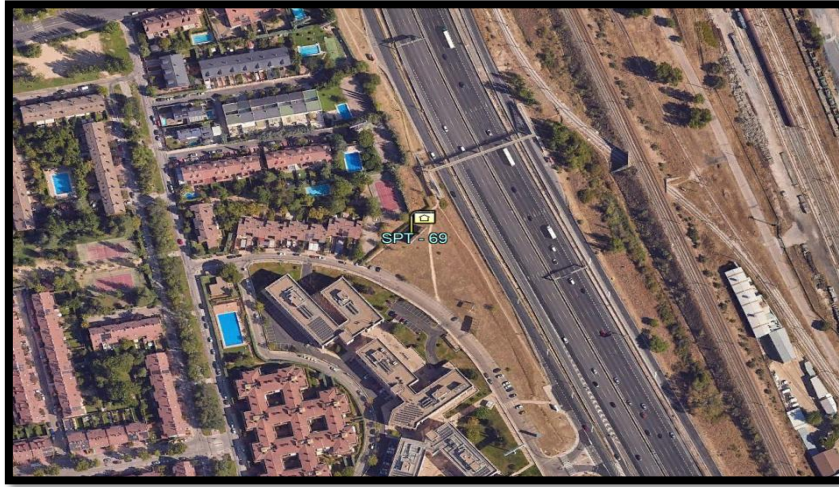


Gráfico 1 Vista área de soporte detectado

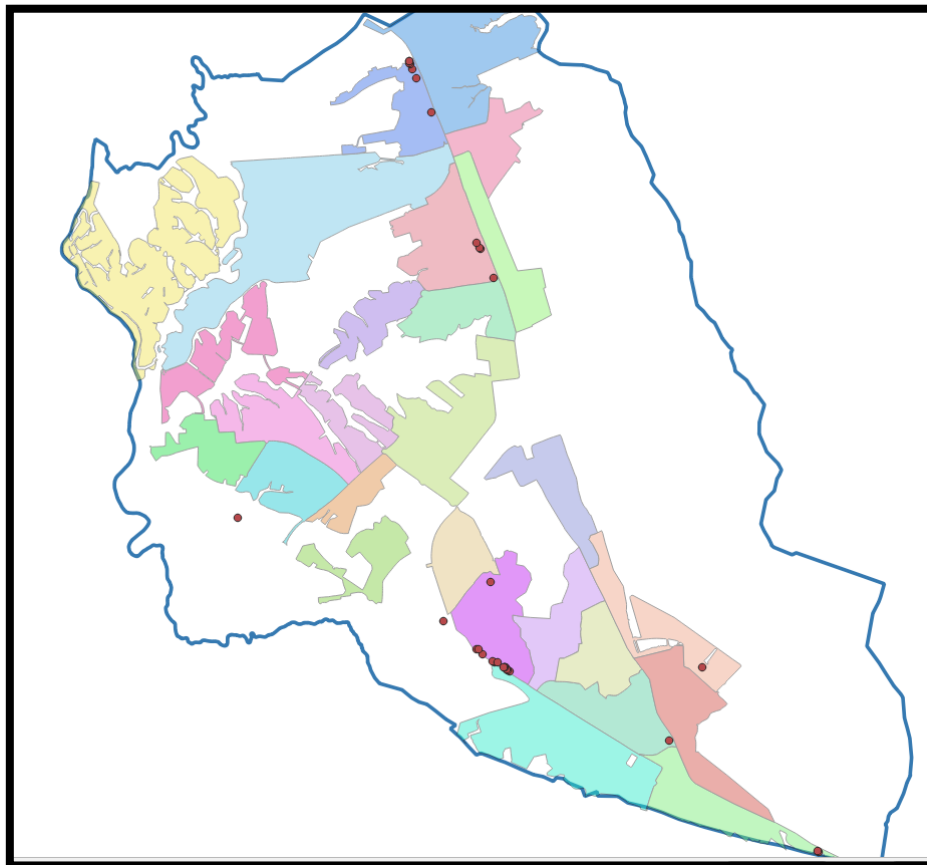


Gráfico 2 Ubicación de soportes publicidad exterior Campaña 2025

8.3 Informes sectoriales ambientales

- Disciplina: 3
- Planeamiento: 4
- Proyectos de Urbanización y Recepciones: 10
- Talas urgentes: 5
- Eventos deportivos: 29
- Eventos culturales: 16
- Actuaciones en zonas verdes: 12
- Licencias de Obra Mayor: 6
- Demoliciones: 19
- Licencias de Primera Ocupación: 64
- Informes medio ambientales de diversos asuntos: 12
- Contenerización: 11

9 SERVICIOS A LA CIUDAD

9.1 Distribución de agua y alcantarillado

La gestión de las redes de distribución de agua potable y alcantarillado se realiza conforme a los siguientes documentos:

CONVENIOS Y GESTIÓN DE SERVICIOS				
ADUCCIÓN	DISTRIBUCIÓN	ALCANTARILLADO	DEPURACIÓN	REUTILIZACIÓN
 Canal	 Canal	 Canal	 Canal	 No
Ámbito	Convenio	Fecha firma	Entrada en vigor	
MUNICIPIO	Convenio de Incorporación	06/06/2012	30/09/2012	
Ámbito	Convenio	Fecha firma	Entrada en vigor	
MUNICIPIO	Adenda al Convenio de Gestión	12/06/2024	21/06/2024	
MUNICIPIO	Plan Saneamiento	29/04/2019	30/04/2019	
MUNICIPIO	Convenio de gestión integral del servicio de distribución	06/06/2012	25/07/2012	
MUNICIPIO	Convenio de Mantenimiento de la red de alcantarillado	25/01/2012	12/04/2012	
MUNICIPIO	Convenio de reutilización con Campos de Golf	27/02/2008	06/04/2008	
MUNICIPIO	Convenio de Reutilización	26/02/2007	17/03/2007	
MUNICIPIO	Adenda al Convenio de Gestión de Infraestructuras de Saneamiento	04/12/2000	04/12/2000	
URBANIZACIÓN	Gestión Integral de Núcleos de Población	17/06/2020	01/07/2020	
URBANIZACIÓN	Adenda al Convenio de Gestión	25/05/2017	25/05/2017	

9.1.1 Distribución de agua

Datos principales (informe económico-comercial CYII 31-12-2025):

- Población 98.590 habitantes.
- Superficie 58,35 km²

- Longitud de red abastecimiento: 32,18 km
- Contratos agua: 67.048
- Acometidas agua: 13.772

98.590

Habitantes



118.974

Viviendas



58,35

Extensión Km2



67.048

Contratos

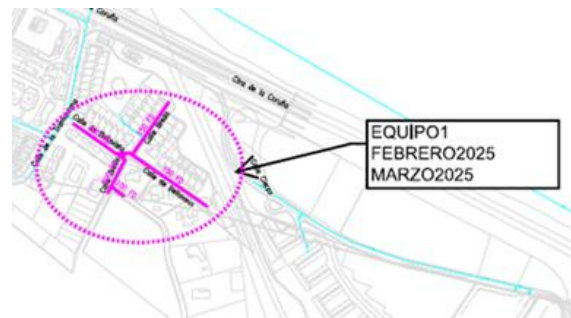
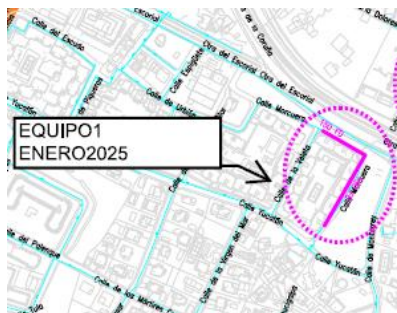


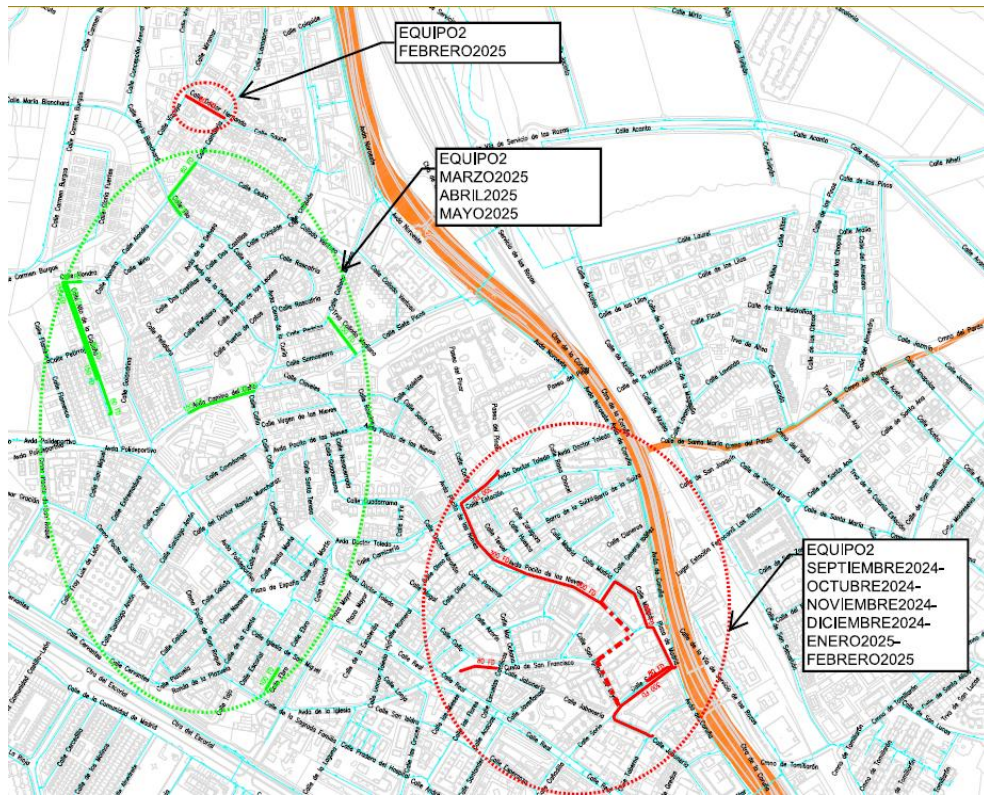
13.772

Acometidas



OBRAS DE RENOVACIÓN DEL PLAN RED :





PROGRAMACIÓN DSO075 - DSO065 - DSO074 - DSO089 LAS ROZAS DE MADRID			JUNIO. 2024	JULIO.2 024	AGOSTO. 2024	SEPTIEMBRE. 2024	OCTUBRE. 2024	NOVIEMBRE. 2024	DECIEMBRE. 2024	ENERO. 2025	FEBRERO. 2025	MARZO. 2025	ABRIL.2 025	MAYO.2 025	JUNIO.2 025	JULIO.2 025	AGOSTO. 2025	SEPTIEMBRE. 2025	
DSO075	EQUIPO1 (1)	c/ Aragonesas - camino Viejo de Madrid - c/ Alto de la Cabaña - c/ Lopez Santos																	
DSO075	EQUIPO1	c/ Gorrion - c/ Colibri - c/ Zorzal - c/ de las Tórtolas																	
DSO075	EQUIPO1	c/ Morcuera																	
DSO075	EQUIPO1	c/ Bellavista - c/ Breda - av/ Doctor Tolado - av/ Pico de las Nieves - ct/ San Francisco - c/ San Ignacio de Loyola - c/ Soria - c/ Jabonería																	
DSO065	EQUIPO2 (2)	c/ Doctor Hernando																	
DSO065	EQUIPO2																		
DSO074	EQUIPO2 (3)	c/ Alto de la Cigüeña - c/ Alondra - c/ Tilo - c/ Cantabria - c/ Siete Picos - trav/ Collado Mediano - ct del Caño - c/ Ebro																	
DSO089	EQUIPO3 (4)	Urb. Buenos Aires: c/ Moncayo - c/ Monte Urgull - av/ de los Barrancos - c/ Monte Verde - c/ del Monte Casino - c/ Monte Cervino - c/ Monte León																	

*[1] Se contempla la ampliación de renovación de red en las calles Alto de la Cabaña y c/ López Santos, en trámite de ampliación de licencia.

*[2] Se realiza con el trazado alternativo por las calles San Ignacio de Loyola - cuesta de San Francisco - av. Pico de las Nieves (tramo final), en lugar de la c/ Soria - Plaza de Madrid - calle Madrid - c/ General Ibáñez; en trámite de modificación de trazado y ampliación de licencia.

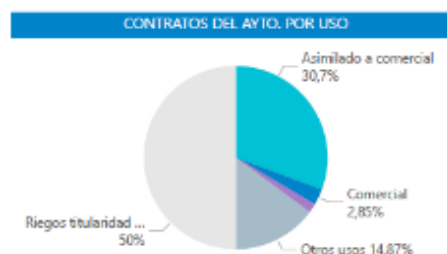
*[3] La ejecución del DSO074 está condicionada a la realización de las comprobaciones definitivas con la apertura de calas para verificar la existencia de red fuera de norma. Por las inspecciones previas, todos los indicios apuntan a que la red está renovada en las calles Alto de la Cigüeña - Alondra y c/ Siete Picos - trav. Collado Mediano. En las calles Camino del Caño, Tilos, Cantabria y Ebro, sería necesario abrir calas de comprobación.

*[4] Pendiente de concesión de licencia.

9.1.2 Consumo y facturación 2025

Concepto	M3 Servicios Canal	Facturado Servicios Canal	M3 Servicios Ayto.	Facturado Servicios Ayto.	Total facturado año en curso
CUOTA SUPLEMENTARIA DE ALCANTARILLADO	0	0,00 €	7.834.202	752.961,99 €	752.961,99 €
CUOTA SUPLEMENTARIA DISTRIBUCIÓN	0	0,00 €	349.209	266.954,88 €	266.954,88 €
ADUCCIÓN	8.644.809	10.252.758,78 €	0	0,00 €	10.252.758,78 €
BONIFICACIÓN AHORRO CONSUMO	0	0,00 €	0	0,00 €	0,00 €
DEPURACIÓN	7.633.241	4.537.225,92 €	0	0,00 €	4.537.225,92 €
DISTRIBUCIÓN	8.645.148	3.658.484,36 €	0	0,00 €	3.658.484,36 €
FACTUR. COMERCIAL NO AGUA	0	266.647,02 €	0	0,00 €	266.647,02 €
REPARTO CONTADOR GENERAL	0	0,00 €	0	0,00 €	0,00 €
ALCANTARILLADO	8.006.452	1.545.543,40 €	-452	-27,17 €	1.545.516,23 €
Total	32.929.650	20.260.659,48 €	8.182.959	1.019.889,70 €	21.280.549,18 €

Tarifa	Contratos Activos	Consumo Facturado	Importe facturado
CONTRA INCENDIOS	32	1.716	64.260,40 €
DEPENDENCIAS / COMERCIAL	80	141.578	319.971,03 €
FUENTES	36	30.486	109.780,67 €
RIEGOS	168	438.751	1.015.241,96 €
Total	316	612.531	1.509.254,14 €



9.1.3 Nuevas redes de distribución

Cabe destacar la adenda al “convenio de gestión integral del servicio de distribución de agua de consumo humano entre la Comunidad de Madrid, CYII y el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid” para la renovación de las infraestructuras hidráulicas de la urbanización “Buenos Aires”, entre CYII, Canal de Isabel II, S.A., el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y la urbanización “Buenos Aires”.

El presupuesto base de licitación de las obras fue de 1.163.034,81€ (IVA no incluido).

La nueva red de distribución de agua se ha instalado en las siguientes calles de titularidad privada:

- Avenida de los Barrancos
- Calle Monte Casino
- Calle Monte León
- Calle Monte Picayo
- Calle Monte Cervino

Se incorporan en el Convenio, entre otros los siguientes conceptos:

- Ejecución de las obras de nueva red de distribución.
 - Dirección técnica de las obras.
 - Sustitución de acometidas particulares.

- Sustitución de armarios de contadores y sus elementos si fuera necesario.
- Inicio de mantenimiento de la red de distribución a la finalización de las obras.
- Gestión técnico comercial.

Las obras fueron recepcionadas por CYII el 15 de abril de 2025.

9.1.4 Alcantarillado

Datos principales (informe económico-comercial CYII 31-12-2025):

- Población 98.590 habitantes.
- Superficie 58,35 km²
- Longitud de red alcantarillado: 492,08 km
- Contratos agua: 67.048
- Acometidas agua: 13.477

Sustitución de la bomba de la EBAR de La Chopera, una vez agotada su vida útil y no siendo posible su reparación para recuperar su rendimiento.

El presupuesto de suministro e instalación y puesta en funcionamiento de la bomba con cargo al programa presupuestario municipal de alcantarillado (1600) fue de 12.705 euros incluido IVA.





9.1.5 Plan Sanea

CONVENIO de 29 de abril de 2019, **de ejecución de infraestructuras** de alcantarillado Plan Sanea, en el Municipio de Las Rozas de Madrid, con cargo a cuota suplementaria, entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, Canal de Isabel II y Canal de Isabel II, S.A., publicado en B.O.C.M. Núm. 220 el 16 de septiembre de 2019.

En el convenio se recogen obras por un importe de 25.458.105,80 €.

Según el Informe de Seguimiento de la Cuota Suplementaria de Alcantarillado del Plan Sanea datos a 31-12-2025 las obras finalizadas y en curso, con sus presupuestos, recaudación de cuota suplementaria y grado de cumplimiento, se reflejan en la siguiente tabla:

CUOTA SUPLEMENTARIA ALCANTARILLADO (SANEA CSA)			
Convenio de ejecución de infraestructuras de alcantarillado PLAN Sanea en el municipio con cargo a cuota suplementaria de fecha:	29/04/2019	SALDO CONVENIO ANTERIOR ABSORBIDO POR PLAN Sanea	2.438.286,94 €
Importe Cuota Suplementaria de Alcantarillado en Convenio:	0,0973 €/m ³ (En adelante CSA)	RECAUDADO CUOTA SUPLEMENTARIA PLAN Sanea (INCLUIE SALDO CONVENIO ANTERIOR)	6.648.642,37 €
Importe total obras recogidas en Convenio:	25.458.105,80 €	TOTAL OBRAS CERTIFICADAS	5.027.335,70 €
Fecha inicio recaudación de la CSA:	07/04/2020	% RECUPERADO OBRAS CONVENIO Sanea	26,12 %
Importe actual de la CSA:	0,0073 €/m ³	% RECUPERADO OBRAS EJECUTADAS	114,09 %
Fecha convenio anterior:	28/06/2013		

9.1.5.1 DERIVACIÓN DEL CAUDAL DE LA EDAR PATENTES TALGO TM LAS ROZAS DE MADRID.” (PLAN SANEA ALC_ROZ_P1A_22).

Derivación del caudal desde la estación depuradora de aguas residuales, EDAR Patentes Talgo, mediante la construcción de una estación de bombeo de aguas residuales (en adelante EBAR) y de su impulsión asociada hasta una arqueta de rotura proyectada en la calle Enrique Granados y de ahí, un colector por gravedad que lleve las aguas hasta el pozo existente aguas abajo del aliviadero.

Construcción de un nuevo aliviadero, con sus nuevas conexiones de entrada y salida.

Se trata de una impulsión de las aguas residuales que llegan actualmente a la EDAR Patentes Talgo, hasta un pozo existente aguas abajo del aliviadero en las inmediaciones del Arroyo Faraldo.

Trazado y conducciones:

La impulsión está formada por dos conducciones gemelas distribuidas de la siguiente forma:

- Tramo de impulsión de 1.665 m de longitud, mediante conducción doble de fundición dúctil de 125 mm de diámetro. (hasta arqueta ventosa).
- Tramo de impulsión de 317 m de longitud mediante conducción doble de fundición dúctil de 100 mm de diámetro (hasta el desagüe).
- Tramo de impulsión de 60 m de longitud mediante conducción doble de fundición dúctil de 80 mm de diámetro (hasta arqueta de rotura).

Aparte, el proyecto también contempla un tramo por gravedad de 145 m de longitud, mediante colector de hormigón de 400 cm de diámetro hasta el nuevo aliviadero.

PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) es de **2.429.445,88 €**.



9.1.5.2 “NUEVO COLECTOR QUE DISCURRE POR AVDA DE ATENAS Y OTRAS LAS ROZAS DE MADRID.” (PLAN SANEA ALC_ROZ_P1A_8)

Se compone de las siguientes actuaciones en el núcleo urbano del municipio:

- Paseo de Corinto y Avda. de Atenas: ejecución de una galería de 760 m de longitud, y de un tramo en zanja con un colector de diámetro 800 mm., de una longitud de 121 m.
- Avenida de Atenas: ejecución de un nuevo colector de 82 m., de diámetro 400 mm.

El material y los diámetros de las tuberías a renovar es el que se describe en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LONGITUD POR Ø DE COLECTOR	L (m)
Colector PVC Ø 315 (mm)	83,00
Colector PVC Ø 400 (mm)	82,00
Colector PVC Ø 500 (mm)	8,00
Colector PVC Ø 800 (mm)	121,00
Tramo en Galería Tipo I	760,00
OTROS ELEMENTOS A INSTALAR	Uds
Pozos Ø1500 mm prefabricado	3
Pozos Ø1100 mm de ladrillo	41

INVERSIÓN : 3.605.680,50 € incluido el IVA.

9.1.5.3 *“NUEVO COLECTOR QUE DISCURRE POR C/AZULÓN Y OTRAS Y RENOVACIÓN CON MANGA COLECTOR EXISTENTE LAS ROZAS DE MADRID.” (PLAN SANEA ALC_ROZ_P1A_14).*

Se compone de las siguientes actuaciones en el núcleo urbano del municipio:

Calle Azulón y calle Azor. Ejecución de un nuevo colector, que se lleva a cabo con colectores de diámetro 800 mm. de 633 m. de longitud, y de diámetro 1000 mm., de 65 m. de longitud.

Por otra parte, se plantea la reparación con manga de los colectores existentes, de diámetros 300 mm, 400 mm., y 500mm., con una longitud de 995 m.

El material y los diámetros de las tuberías a renovar es el que se describe en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE LONGITUD POR Ø DE COLECTOR	L (m)
Colector PVC Ø 315 (mm) (acometida e imbornales)	24
Colector PVC Ø 400 (mm)	18
Colector PVC Ø 800 (mm)	633
Colector PVC Ø 1000 (mm)	65
Colector en manga Ø 300 (mm)	153
Colector en manga Ø 400 (mm)	782
Colector en manga Ø 500 (mm)	60
OTROS ELEMENTOS A INSTALAR	Uds
Pozos de registro de fábrica de ladrillo Ø1100 mm	11
Pozos prefabricados de HA Ø1500 mm	4
Arqueta de registro	2

INVERSIÓN: 1.679.952,15 € incluido el IVA.

10 REDES

La Concejalía de Medio Ambiente y Servicio a la Ciudad participa ha participado a lo largo del año 2025 en las siguientes redes de innovación:

RED INNPULSO

La Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso), es un proyecto impulsado y cofinanciado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, es el foro de encuentro de todos aquellos ayuntamientos con la distinción "Ciudad de la

Ciencia y la Innovación" que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras.

El Ayuntamiento de las Rozas de Madrid forma parte del Consejo Rector y además colidera, junto con el Ayuntamiento de Riba-roja de Turia, el Grupo de Trabajo de Compra Pública de Innovación 2.0 (CPI2.0), cuyo objetivo es el de consolidar el conocimiento sobre el instrumento de la CPI, recabar experiencias, promover buenas prácticas y facilitar el desarrollo conjunto de proyectos subvencionables.

Con su participación el Ayuntamiento de las Rozas de Madrid contribuye a la planificación y desarrollo de los trabajos necesarios para alcanzar estos objetivos, aportando su propia experiencia en ámbitos tales como la definición de procesos, la identificación de retos, la creación de Mapas de Demanda Temprana y los procesos de licitación y contratación, y facilitando el desarrollo de los foros de encuentro y trabajo de los integrantes del grupo.

PROCURA+ NETWORK

Procura+ es una red formada por entidades públicas y regiones europeas que conectan, intercambian y actúan en materia de contratación sostenible e innovadora. En el marco de la red Procura+, el Equipo técnico del Ayuntamiento ha participado en el evento City Match celebrado en Londres, en el que se han reunido los principales organizadores de la red y diversas ciudades adheridas, para compartir estrategia y experiencias relacionadas con la contratación pública sostenible e innovadora. Así mismo, se ha participado en diversas reuniones online tanto para la organización del enveto como para la promoción de las actividades realizadas por la red.

MADRID OESTE TECNOLÓGICO (MOT)

Madrid Oeste Tecnológico es un proyecto de colaboración entre los municipios de Las Rozas, Majadahonda, Pozuelo de Alarcón y Boadilla del Monte, para impulsar el fomento de la transformación digital y la creación de una Smart Metropolitan Area, permitiendo acelerar el crecimiento sostenible del territorio gracias a la innovación y la tecnología.

MOT actúa como motor de activación y vinculación entre los distintos actores del ecosistema, facilitando el contacto entre las administraciones locales, las empresas y otros agentes clave para el impulso de iniciativas en materia de Ciudades Inteligentes, que impacten positivamente sobre el medioambiente y el bienestar de los ciudadanos. Así, a través de la puesta en marcha del living-lab (laboratorio urbano) se busca fomentar la generación de sinergias público-privadas para desarrollar infraestructuras y

generar soluciones que permitan acelerar la evolución y desarrollo de las mismas a partir del testeo en los distintos Sandbox creados en el municipio.

Las Rozas, seleccionada como ciudad avanzada del programa de la Comisión Europea Intelligent Cities Challenge (ICC), ha elaborado Pactos Verdes Locales en colaboración con el ecosistema de agentes locales que pueden ayudar a acelerar el paso del compromiso a la acción para conseguir dicho Objetivo Cero 2030 de neutralidad climática. De esta manera, el adjudicatario, con la firma del contrato, adquiere el compromiso de establecer medidas tendentes a cumplir con lo especificado en este apartado.

Concretamente se han incluido cláusulas específicas en las licitaciones, para fomentar la contratación sostenible e innovadora:

- Medidas de sostenibilidad ambiental
- Medidas de innovación tecnológica

El detalle de estas medidas se puede consultar en:
<https://www.lasrozas.es/sites/default/files/CL%C3%81USULAS%20DE%20CONTRATACI%C3%93N%20SOSTENIBLE%20E%20INNOVADORA.pdf>

Habiendo sido caso de uso de buenas prácticas publicada por la Comisión Europea:

[Contrato para el mantenimiento y conservación integral de infraestructuras urbanas en Las Rozas de Madrid - Foro Verde](#)



Una de las iniciativas emblemáticas de Las Rozas de Madrid es su participación en el **Intelligent Cities Challenge**, una iniciativa de la Comisión Europea que tiene como objetivo guiar a las ciudades en su transición verde y digital mediante la creación de Acuerdos Verdes Locales. A través de estas alianzas operativas, alineadas con las políticas medioambientales de la ciudad, Las Rozas aspira a alcanzar la neutralidad climática para 2030.

A principios de 2025, el Municipio de Las Rozas de Madrid inició una convocatoria abierta para el mantenimiento y la conservación integral de la infraestructura urbana de la ciudad. Este contrato integral incluye servicios relacionados con la inspección, mantenimiento y mejora de infraestructuras públicas, como carreteras, túneles, sistemas hidráulicos y elementos de ciudades inteligentes. El objetivo era garantizar la continuidad operativa, la seguridad, la accesibilidad y la sostenibilidad en todo el entorno urbano.

El principal objetivo de esta convocatoria era garantizar el mantenimiento y conservación continuos y de alta calidad de toda la infraestructura urbana dentro del municipio de Las Rozas de Madrid. Esto se llevó a cabo mediante un contrato de servicios que se alinea con estrategias municipales más amplias relacionadas con la sostenibilidad, la transformación digital y el bienestar ciudadano.

La licitación también pretendía aprovechar la adquisición como motor de innovación, exigiendo a los licitantes implementar tecnologías avanzadas como sistemas de inspección basados en IA, plataformas digitales para la notificación de incidentes y proyectos piloto dentro del programa de innovación abierta de la ciudad (MOT LivingLab).

El contrato se adjudicó en junio de 2025, mediante un procedimiento abierto transparente y competitivo en el que se recibieron 12 ofertas. La evaluación se basó tanto en la oferta económica, como en el desempeño medioambiental verificable. El ganador ofreció tanto el precio más bajo como la mayor calidad de sostenibilidad. Desde el lanzamiento del contrato el 16 de junio, se han alcanzado dos hitos clave: el cálculo inicial de la huella de carbono del servicio y la presentación del plan de reducción de CO₂ del primer año, que pretende una disminución anual del 5%.

Lecciones aprendidas:

La reducción anual obligatoria del 5% creó un desafío de rendimiento, especialmente para los licitadores que partían de líneas base ya bajas. Este

equilibrio entre competitividad y alcanzabilidad debe calibrarse cuidadosamente.

Los objetivos de sostenibilidad pueden estar integrados en el presupuesto. Vincular una parte dedicada del presupuesto del contrato a medidas medioambientales verificadas (como la reducción de emisiones y la eficiencia energética) permite al municipio traducir sus políticas climáticas en obligaciones concretas de adquisición para los proveedores.

La innovación abierta también puede incluirse en la licitación. Establecer un laboratorio GovTech dentro del contrato permitirá probar soluciones piloto propuestas por startups y otros actores. El laboratorio servirá como un entorno controlado para la experimentación, la evaluación de impacto y la posible ampliación de la innovación pública.

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES POR EL CLIMA

La Red Española de Ciudades por el Clima es el instrumento de apoyo que la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) ofrece a los Gobiernos Locales para hacer frente al cambio climático y la herramienta para trasladar a la escala local los objetivos de la política nacional en este ámbito.

Desde su creación en 2005, la Red Española de Ciudades por el Clima ha elaborado proyectos y herramientas para facilitar a los Gobiernos Locales que la integran la aplicación de medidas de concienciación, mitigación, adaptación al cambio climático.

RED DE ENTIDADES LOCALES DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Es una iniciativa de la FEMP que agrupa gobiernos locales comprometidos con la implementación de los 17 ODS de la ONU en sus políticas públicas. Facilita la localización de la Agenda 2030, el intercambio de experiencias y la cooperación entre ayuntamientos.

11 RECONOCIMIENTOS, PREMIOS Y GALARDONES

La Concejalía de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad ha recibido a lo largo del año 2025 los siguientes premios y galardones:

11.1 Tres pajaritas Azules

La Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón, ASPAPEL, ha galardonado al Ayuntamiento de Las Rozas en la 9ª edición del programa Pajaritas Azules por su compromiso con el reciclaje de papel y cartón en el municipio. Este reconocimiento distingue a las entidades locales que superan con nota los exigentes indicadores de calidad establecidos por la organización, valorando aspectos como la eficiencia del servicio, el control de calidad, la planificación, la concienciación ciudadana y la trazabilidad del material hasta su reciclaje. Las Rozas recibe por tercer año el premio tres Pajaritas Azules por su gestión en la recogida selectiva, eficiente y sostenible. Las Rozas se sitúa entre los municipios de España con mayor tasa de reciclaje, con 29,3 kg por habitante al año.

11.2 Tree Cities of The World (FAO)

En el año 2025 las Rozas de Madrid ha obtenido el premio a la gestión del arbolado urbano "Tree Cities Of The World", otorgado por la Food and Agriculture Organization de naciones unidas (FAO)

La estrategia de preservación y cuidado del arbolado urbano de Las Rozas ha vuelto a ser merecedora, por sexto año consecutivo, del reconocimiento "Tree Cities of the World", otorgado por la Food and Agriculture Organization de Naciones Unidas (FAO) por su dedicación hacia el cuidado de sus árboles urbanos a través de las políticas e instrumentos de gestión sostenibles puestas en marcha por el Ayuntamiento durante 2025.

El compromiso con la gestión del arbolado urbano de Las Rozas ha vuelto a ser merecedor, por sexto año consecutivo, del reconocimiento "Tree Cities of the World", otorgado por la Food and Agriculture Organization de Naciones Unidas (FAO) por su dedicación hacia el cuidado de sus árboles urbanos a través de las políticas e instrumentos de gestión sostenibles puestas en marcha por el Ayuntamiento durante 2025.

El ámbito urbano de Las Rozas dispone de una superficie total ocupada por el dosel arbóreo de 15,65 km², lo que supone un 32,79 % de la superficie total considerada en el estudio i-Tree Canopy. De esta manera, Las Rozas se sitúa como una de las ciudades mundiales con mayor porcentaje de cobertura arbórea urbana atendiendo al ranking "MIT Senseable City Lab".

Teniendo en cuenta que la cobertura arbórea del municipio secuestra 17.560 toneladas de CO2 equivalente, Las Rozas se convierte así en un sumidero de carbono con un balance de -14.435 toneladas disponibles, anticipándose tanto al objetivo 55 como al hito de neutralidad 2050 fijado en el Reglamento Europeo sobre el Clima.

El Ayuntamiento de Las Rozas se convierte en la Administración Pública Local con mayor número de proyectos de absorción registrados gracias a las cinco repoblaciones llevadas a cabo en los últimos años con la colaboración de las familias en el evento medioambiental más consolidado: la Gran Plantación Familiar, que este año tendrá lugar en Las Matas el próximo 24 de octubre.

Son ya 21 las ciudades españolas que, incluida Las Rozas, han recibido este reconocimiento, y en todo el mundo, son 283 ciudades de 24 países las que lo han conseguido. El premio, además de suponer un reconocimiento a la estrategia y puesta en marcha de proyectos, permite formar parte de diferentes foros internacionales y poder compartir experiencias con las ciudades más avanzadas del mundo en cuanto a protección de su entorno natural

“Tree Cities of the World” es un programa fundado por Arbor Day Foundation, la organización sin ánimo de lucro más grande del mundo dedicada a plantar árboles, y por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para reconocer a las ciudades de todo el mundo que se han comprometido a crear y mantener los espacios verdes de su comunidad. El programa cuenta con el apoyo de socios colaboradores en los distintos países que ayudan en el contacto directo con los municipios, labor que en España realiza la asociación Arbocity.

El programa “Tree Cities of the World” aspira a crear más espacios verdes en las zonas urbanas mediante el reconocimiento a las ciudades que destacan en la gestión de su bosque urbano. Su visión compartida es conectar ciudades de todo el mundo en una nueva red dedicada a adoptar los enfoques más exitosos para la gestión de árboles y bosques urbanos. Para conocer más sobre “Tree Cities of the World” y las ciudades reconocidas en el mundo, se puede consultar el siguiente enlace.



11.3 ICF 2025 TOP 7

En el año 2025 Las Rozas ha sido reconocida como una de las 7 Comunidades Inteligentes del Año, según el Intelligent Community Forum (ICF), convirtiéndose en la única ciudad europea en alcanzar esta distinción este año. Un reconocimiento internacional que sitúa a Las Rozas en la élite mundial de la innovación, junto a otras seis comunidades de distintos continentes.

Anteriormente Las Rozas ya fue incluida por segundo año consecutivo en la lista que reúne a las 21 comunidades más inteligentes del mundo. Una selección inicial que marca el comienzo del proceso de evaluación del ICF, que culmina con la elección de las Top 7: las siete comunidades que destacan por su excelencia en transformación digital, sostenibilidad, inclusión social y participación ciudadana.

Este reconocimiento le fue otorgado en el marco del congreso internacional del ICF, que se celebró en el auditorio del HUB232 de El Cantizal, y que reunió durante tres días a más de 300 expertos de 15 países. Este evento coincidió con la celebración de la Asamblea General de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI) —presidida por Las Rozas desde 2023—, el encuentro anual de la Red Inpulso (Ciudades de Ciencia e Innovación) y de Civinet Iberia (red de movilidad sostenible hispano-lusa), consolidando a Las Rozas como un nodo clave en la red de ciudades inteligentes.

Durante el congreso se abordaron temas como la inteligencia artificial, la sostenibilidad, la movilidad, la ciberseguridad, el emprendimiento y la captación de fondos europeos para impulsar la innovación en las ciudades. Paneles de expertos que han debatido sobre cómo hacer de las ciudades espacios más eficientes, seguros y humanos, donde la tecnología esté al servicio de las personas.

La elección de las Top 7 marcó el inicio de la fase final del programa anual de premios del ICF celebrado en octubre de 2025 durante la Cumbre Internacional del ICF en Vietnam, en el que Las Rozas ha competido por este título junto a las otras 6 ciudades seleccionadas: Hilliard (Ohio) y Fairfield, Condado de Jefferson (Iowa) en Estados Unidos; Kingston (Ontario) y la Región de Durham (Ontario) de Canadá; el municipio metropolitano de Bursa en Turquía y la ciudad Assaí (Paraná) en Brasil, siendo finalmente la región de Durham la que ha resultado nombrada como la "Intelligent Community of the Year" (Comunidad Inteligente del Año) 2025.



11.4 Senderos azules

El galardón Senderos Azules, otorgado por ADEAC, reconoce aquellos itinerarios, caminos y senderos que destacan por su valor ambiental, paisajístico, patrimonial y educativo, así como por su adecuada conservación, señalización, accesibilidad y uso público sostenible.

Los principales objetivos asociados a la obtención del galardón Senderos Azules son los siguientes:

- Proteger y conservar los espacios naturales y periurbanos del municipio.
- Fomentar la biodiversidad y la conectividad ecológica.
- Promover un uso responsable y sostenible del medio natural.
- Facilitar el acceso de la ciudadanía a espacios verdes de calidad.

- Promover hábitos de vida saludables a través del contacto con la naturaleza.
- Garantizar itinerarios accesibles, seguros e inclusivos.
- Impulsar la educación ambiental y la sensibilización ciudadana.
- Fomentar el conocimiento del patrimonio natural y cultural local.
- Integrar los senderos como recursos educativos para centros escolares y colectivos sociales.
- Reforzar la identidad verde del municipio.

El municipio de Las Rozas ha obtenido el galardón SENDEROS AZULES por el “Camino Viejo de Las Matas” que parte del área recreativa del Puente de Retamar y llega hasta el embalse del Molino de la Hoz. Su obtención se remonta al año 2024, pero para su revalidación cada año desde la Concejalía se realizan las labores de mantenimiento y adecuación necesarias, así como el envío de información a ADEAC para garantizar que los valores ambientales, sociales y educativos que lo hicieron merecedor del galardón siguen vigentes.

La obtención de esta distinción por parte del Ayuntamiento de Las Rozas supone un reconocimiento al trabajo realizado en materia de protección del entorno natural, planificación urbana sostenible, educación ambiental y promoción de la movilidad verde, alineado con los objetivos estratégicos municipales y con las políticas de sostenibilidad a nivel regional, nacional y europeo. En el caso del municipio de Las Rozas, la obtención de este galardón responde a una estrategia municipal basada en:

El proyecto se concibe no solo como una infraestructura verde, sino como un espacio educativo, social y ambiental al servicio de la ciudadanía.

Al tratarse del único (por el momento) sendero azul de la Comunidad de Madrid, el hecho de esgrimir este galardón otorga a Las Rozas un atractivo turístico que impulsa un modelo de turismo verde y responsable, incrementando el uso ciudadano de espacios naturales. Así mismo, su difusión y uso por parte de los ciudadanos ayuda a mejorar del bienestar físico y mental de la población, fomentando actividades de educación ambiental y la sensibilización de la población sobre sostenibilidad, biodiversidad y cambio climático.

Este galardón refuerza la imagen institucional del Ayuntamiento como entidad comprometida con la sostenibilidad y posiciona a Las Rozas como municipio referente en políticas ambientales.

La obtención del galardón Senderos Azules por parte del Ayuntamiento de Las Rozas representa un hito relevante en la estrategia municipal de sostenibilidad, conservación ambiental y calidad de vida.

Este reconocimiento no solo certifica la calidad ambiental y de gestión de los itinerarios reconocidos, sino que consolida un modelo de ciudad más verde, saludable, resiliente y comprometida con el desarrollo sostenible, reforzando el papel del municipio como referente en políticas ambientales e innovación territorial.